



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 184

INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 14

celebrada el miércoles, 9 de abril de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA (Martín Villa), para:

- | | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| — Informar acerca de la relación de dicha empresa con Sevillana de Electricidad. A solicitud del Grupo Socialista. (Número de expediente 212/000378) | 5098 |
| — Informar de las propuestas laborales para las centrales térmicas de dicha Empresa; del futuro de sus actuales centrales térmicas, así como de los planes de inversión en As Pontes y comarca y de los posibles convenios con el Ayuntamiento y la Junta de Galicia. A petición del Grupo Mixto. (Número de expediente 212/000423) | 5098 |
| Comparecencia del señor Presidente de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI (Ferrerías Díez), para: | |
| — Explicar la situación y el futuro de la factoría de Inespal de Alicante. A solicitud del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000429) ... | 5114 |

	Página
— Informar sobre la firma de un acuerdo de intenciones con Alcoa para la venta de la empresa Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A solicitud del Grupo Mixto. (Número de expediente 212/000519)	5114
— Informar del acuerdo alcanzado con la empresa multinacional Aluminum Company of America (ALCOA) para la compra del grupo industrial Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL), así como del alcance, contenidos y garantías sobre el mantenimiento de la integridad del grupo empresarial español, de su actividad industrial y, especialmente, de sus centros de trabajo y del nivel de empleo dependientes de los mismos. A solicitud del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. (Número de expediente 212/000520)	5114
— Explicar el proceso de venta del grupo Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A solicitud del Grupo Socialista. (Número de expediente 212/000523)	5115
— Explicar las previsiones acerca del proceso de privatización del grupo Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A solicitud del Grupo Popular. (Número de expediente 212/000528)	5115
— Explicar las ventajas económicas y sociales para la privatización de la empresa Industria Española del Aluminio, S. A. (INESPAL). A petición del Grupo Mixto. (Número de expediente 212/000237) ...	5115
Preguntas:	
— Del señor Saura Laporta (Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya), sobre razones de la privatización de las empresas pertenecientes a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) Potasas de Llobregat, S. L., y Suria K, S. A. (Número de expediente 181/000462)	5124
— Del mismo señor Diputado, sobre opinión del Gobierno acerca del valor estratégico de las empresas Potasas del Llobregat, S. L., y Suria K, S. A., pertenecientes a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). (Número de expediente 181/000463)	5124
— Del mismo señor Diputado, sobre valoración de la viabilidad de las empresas Potasas del Llobregat, S. L., y Suria K, S. A., pertenecientes a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI). (Número de expediente 181/000464)	5124
Comparecencia del señor Presidente de la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S. A. (García López-Dóriga), para explicar los planes de la dirección de la Empresa para los próximos años. A solicitud del Grupo Socialista. (Número de expediente 212/000487)	5127
Ratificación de la Ponencia encargada de estudiar el Informe del primer semestre de 1996 del Consejo de Seguridad Nuclear. (Número de expediente 401/000003)	5132

Se abre la sesión a las nueve y cinco de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ENDESA) (MARTÍN VILLA), PARA:

- **INFORMAR ACERCA DE LA RELACIÓN DE DICHA EMPRESA CON SEVILLANA DE ELECTRICIDAD. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000378.)**
- **INFORMAR DE LAS PROPUESTAS LABORALES PARA LAS CENTRALES TÉRMICAS DE DICHA EMPRESA: DEL FUTURO DE SUS ACTUALES CENTRALES TÉRMICAS, ASÍ COMO**

DE LOS PLANES DE INVERSIÓN EN AS PONTES Y COMARCA Y DE LOS POSIBLES CONVENIOS CON EL AYUNTAMIENTO Y LA JUNTA DE GALICIA. A PETICIÓN DEL GRUPO MIXTO. (Número de expediente 212/000423.)

El PRESIDENTE: Buenos días, señorías.

Comenzamos la sesión de la Comisión de Industria, Energía y Turismo de hoy. Tenemos, como han visto ustedes, un largo orden del día con mucho trabajo y, como guinda de la sesión de esta mañana, terminamos con la visita a la Comisión del Servicio Eléctrico Nacional, con lo cual tenemos que administrar el orden del día con prontitud, celeridad y eficacia para poder acometer todos los propósitos que tienen los grupos parlamentarios con los con-

tenidos que nos han venido a llamar en la sesión de esa mañana.

Quiero dar la bienvenida al Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa) que, hasta hace muy poco tiempo, ha sido compañero Diputado de todos ustedes. Es para mí una satisfacción, amigo Rodolfo, tenerle en esta Comisión en esta doble condición de amigo y de Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad.

Quisiera dejar constancia de que la comparecencia que se le ha pedido al señor Martín Villa tuvo que ser considerada en un momento temporal por su inmediata incorporación al cargo de Presidente, pero en las conversaciones que tuvimos con él estuvo siempre a disposición de la Comisión, sin ningún reparo, para darnos las explicaciones necesarias sobre el objeto de esas dos iniciativas que le han requerido en este momento en esta Comisión de Industria. Le quiero dar las gracias por su disponibilidad, así como a los portavoces por entender el momento procesal en que se plantearon aquellas iniciativas y que hoy se van a consumir. Hay dos iniciativas de solicitud de información del Presidente de Endesa, una del Grupo Socialista y otra del Grupo Mixto. Si no tienen inconveniente, yo les propondría a los dos grupos parlamentarios que diéramos la palabra al Presidente de Endesa, sugiriéndole, si le parece bien, que acumulara ambas iniciativas, dando así pie a las dos intervenciones de los dos grupos proponentes con las consiguientes matizaciones y réplicas. Si no tiene ningún inconveniente, procederíamos de esta forma.

Tiene la palabra, señor Martín Villa, para explicarnos las dos razones por las que ha sido requerido: Informar acerca de la relación de Endesa con Sevillana de Electricidad y de las propuestas laborales para las centrales térmicas de dicha empresa; del futuro de sus actuales centrales térmicas, así como de los planes de inversión en As Pontes y comarca y de los posibles convenios con el Ayuntamiento y la Junta de Galicia.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ENDESA)** (Martín Villa): Señoras y Señores Diputados, para mí también supone una especial oportunidad estar en este momento compareciendo ante esta Comisión, porque en los últimos años, desde 1989, he estado en el otro lado. En el año 1989 inicié una situación un tanto atípica, que era aquella por la que, en virtud de lo que yo creo que fue una iniciativa acertada del año 1982 del Grupo Socialista, se colocó a un miembro de la oposición como Presidente de la Comisión de Presupuestos, con lo cual como Presidente tenía que estar en una posición oficial y, sin embargo, como miembro de mi partido tenía que actuar en plan de oposición. En todo caso, muchas de las señoras y señores Diputados que forman parte de esta Comisión y, por supuesto el señor Presidente, son testigos de un trabajo parlamentario bien hecho por parte de todos, que en este momento yo recuerdo.

Se me cita, y yo lo agradezco, para comparecer en torno a dos cuestiones: una, las relaciones de la Empresa Nacional de Electricidad con Sevillana, y otra, aspectos que afectan a la minería del carbón, a la producción eléctrica

con origen en el carbón y, en concreto, a la central de Endesa de As Pontes.

También agradezco al señor Presidente que haya tenido la amabilidad de darme un cierto tiempo desde mi aterrizaje, tanto porque puedo venir con datos y conocimientos algo mayores que en aquel entonces, aunque estoy seguro que siempre insuficientes, y, sobre todo, porque determinadas coincidencias con otras comparecencias, en las que son respetables las posturas de unos y de otros, era una situación no deseable. Por eso agradezco mucho a la Mesa de la Comisión y al señor Presidente que me hayan dado la oportunidad de comparecer en el día de hoy.

Todo lo referido últimamente a las relaciones de la Empresa Nacional de Electricidad con la compañía Sevillana de Electricidad hay que enmarcarlo en algunos aspectos, muchos de los cuales fueron polémicos, en torno a la OPA por la cual la Empresa Nacional de Electricidad alcanza el 75 por ciento de la participación de Sevillana. En aquel entonces, recordarán SS. SS. que fueron discutibles y discutidas diversas cuestiones. Una, cómo esta cuestión afectaba al andalucismo de la compañía Sevillana de Electricidad, posición, por así decirlo, estrictamente política. Otra que, si de alguna manera, esta oferta pública de compra de acciones, junto a la similar realizada en torno a Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima, pudiera afectar en forma grave a la competencia, al incumplimiento de determinadas disposiciones, incluso a que se derivara una situación en la que pudiera ejercerse un dominio del mercado, de tal suerte que estuvieran afectados los intereses generales. De otra parte, también en la polémica, en la crítica, estuvo presente una, a mi juicio sólo aparente, contradicción de la política de un Gobierno que, de una parte, privatiza (entre otras cosas, ha anunciado la privatización de la Empresa Nacional de Electricidad a partir del próximo otoño) y que, sin embargo, aumenta su participación en dos empresas en las que, por lo demás, ya tenía una importante presencia.

Como la comparecencia que se me pide es sobre las relaciones entre la Empresa Nacional de Electricidad y la compañía Sevillana de Electricidad, yo quisiera decir que esas relaciones no son de ahora, y que la presencia de la Empresa Nacional de Electricidad y del Instituto Nacional de Industria, la presencia del Estado en el sector eléctrico en Andalucía no es de ahora.

La historia de la Empresa Nacional de Electricidad —y vale también para la otra comparecencia— he de explicarla muy brevemente, porque en ella hay que enmarcar estas relaciones. Es una historia que nace con una Endesa minera; una Endesa de centrales térmicas; una Endesa que comienza en mi tierra, en Ponferrada, en la central de Compostilla; que sigue en el año 1951 cuando Endesa compra activos, minas de la Empresa Nacional Calvo Sotelo, en As Pontes y en Andorra. Ésa es la Endesa minera de los años 60 y 70. En la primera mitad de los años 80, Endesa se convierte en la propietaria de la práctica totalidad de los activos del sector eléctrico y del sector energético del antiguo Instituto Nacional de Industria.

Endesa es, por un lado, la Endesa minera, la Endesa de Ponferrada, la Endesa de As Pontes, la Endesa de Andorra.

Se convierte también el a Endesa dueña de Empresa Nacional Eléctrica de Ribagorzana en Cataluña, de Gesa en Baleares, de Unelco en Canarias, de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba y de la Empresa Nacional Carbonífera del Sur también en Andalucía.

En otra etapa, la etapa de los intercambios de activos decretados por el Gobierno, Endesa tiene otro tipo de participaciones que estuvieron en otros tiempos en el sector privado, que empiezan a estar en el sector público; es la Endesa de Viesgo, es la Endesa de Nansa, es la Endesa de Eléctricas Reunidas de Zaragoza; es la Endesa de hoy, o la Endesa del día antes de la oferta pública de compra de acciones hasta el 75 por ciento de Sevillana y Fecsa; es la Endesa que tiene la mayor porción (alrededor del 50 por ciento) de la protección eléctrica; es la Endesa que deja de ser sólo productora para ser distribuidora, en virtud de estas compras de otras empresas eléctricas, insisto, unas nacionales desde el comienzo, en el marco del antiguo Instituto Nacional de Industria, otras en el marco de los intercambios de activos. La cuarta etapa es la de las OPA del 75 por ciento sobre Fecsa y Sevillana.

Esas cuatro etapas también han estado presentes en la Empresa Nacional de Electricidad y en el antiguo Instituto Nacional de Industria en Andalucía. Como algunas de las acusaciones se refieren —y con ello terminaré— a la disminución del carácter andaluz, a partir de la OPA sobre Sevillana, quiero decir que en estas etapas han estado presentes en toda España, pero también en Andalucía y muy especialmente, la Empresa Nacional de Electricidad y el Instituto Nacional de Industria.

En esa primera etapa en que Endesa era la Endesa minera fundamentalmente, la Empresa Nacional de Electricidad creaba centrales móviles en las ciudades de Almería, Málaga, Sevilla, Huelva y San Fernando, para colaborar a un mejor servicio eléctrico, año 1946. Durante veinte años se funciona así, y muchos de estos activos se ceden justamente a la compañía Sevillana de Electricidad, en aquel entonces absolutamente y al cien por cien privada.

La segunda etapa, en la que el INI eléctrico y el INI minero pasan a ser propiedad de la Empresa Nacional de Electricidad, es la etapa en la que Endesa se hace dueña de la Empresa Nacional Eléctrica de Córdoba y de la Empresa Carbonífera del Sur, que explota las minas de Puertollano y de Peñarroya.

La tercera etapa, la de los intercambios de activos, es la que lleva a Endesa a tener una participación total en algunas iniciativas que había tenido en Andalucía, algunas procedentes del INI, otras de la propia Endesa, como, por ejemplo, la central térmica de Almería o la central térmica de los Barrios en el Campo de Gibraltar, una de las piezas fundamentales de la industrialización y, sobre todo, de la industria petroquímica del Campo de Gibraltar. Es una etapa en la que conviene que retengamos que Endesa tiene ya el 39 por ciento de la propiedad de la compañía Sevillana de Electricidad. Piensen SS. SS. que desde la fundación de la compañía Sevillana de Electricidad, las entidades financieras extranjeras o españolas, unos u otros bancos, algunas cajas de ahorro que estuvieron presentes en parte de la historia de Sevillana, todas conjuntamente

nunca tuvieron la participación que tenía antes de la oferta pública de compra de acciones la Empresa Nacional de Electricidad (Endesa). Nunca llegaron al 39,5 por ciento, y siempre ejercieron (a veces unidas, a veces aisladamente, últimamente una entidad financiera, en concreto el Banco Bilbao-Vizcaya, procedente de la participación del Banco de Vizcaya) la dirección y el control de la compañía Sevillana de Electricidad. He pedido algunos datos y se me dice que quizás el máximo de la participación que esta entidad financiera tuvo en la compañía Sevillana de Electricidad fue del 12 por ciento. Frente a una participación de una entidad financiera del 12 por ciento que le permite la dirección y el gobierno y, a lo que parece, le da un carácter regional muy importante, una participación del 39,5 por ciento de una empresa nacional, en concreto de la Empresa Nacional de Electricidad.

La decisión última del Gobierno de promover la oferta pública de compra de acciones en el pasado mes de octubre nos lleva desde el 39,5 por ciento al 75 por ciento. De otra parte, Endesa está también presente en Andalucía con otras iniciativas, como energías de carácter eólico, la desalinización, que es una cosa de futuro que tenemos que perseguir las empresas eléctricas y, especialmente, una empresa nacional como es Endesa; y también con una importante participación en Cepsa. Por cierto, que hay un momento un poco anterior a la entrada de Endesa en Cepsa (hoy tenemos una participación conjunta del 8 por ciento) en el que la mayoría, no la mayoría absoluta, pero, como diríamos en terminología parlamentaria, la minoría mayoritaria, corresponde a un banco español. Ese banco español vende buena parte de esa participación a una compañía petrolera francesa, que es hoy quien tiene la mayoría de Cepsa, y a nadie se le ocurre decir entonces que se pierde el carácter andaluz. Es una cuestión un tanto paradójica que se diga que cuando un banco nacional vende una participación a una empresa extranjera parece que no se pierden las raíces y, en cambio, parece que sí se pierden cuando una participación de un treinta y nueve y pico por ciento pasa al 75 y está en manos de una empresa nacional como es Endesa.

¿Cuáles son las razones que llevan a la Empresa Nacional de Electricidad, a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, al Gobierno, en definitiva, a aumentar esa participación? ¿Cómo se explica que, al tiempo que se habla de privatizaciones, se aumente la participación pública? Esta incongruencia es sólo aparente. Entiendo que hay una absoluta congruencia. El hecho de que una empresa nacional de electricidad se haga con la mayoría en estos términos, tanto de Sevillana como de Fecsa, permite la consolidación de un grupo eléctrico, aumenta la capacidad y el valor del conjunto de las empresas que forman parte del grupo de Endesa y de Endesa misma, aumenta el valor —ahí está la cotización de la bolsa—; permite al Estado, al que ejerce el Gobierno en este momento, proceder a una privatización que, en pesetas de la cotización de ayer, daría a Endesa un valor de unos dos billones 400.000 millones de pesetas y, al 67 por ciento de la participación pública, del orden de un billón 400.000 millones de pesetas. Saben SS. SS. que puedo ser acusado de cualquier

cosa excepto de pretender un Estado débil. Entiendo que el Estado, que es la configuración jurídica de una cosa mucho más importante y entrañable que es la nación, debe ser fuerte. Pero una forma de debilitar al Estado, como de debilitarnos las personas —y bien lo sabemos los que pesamos algunos kilos de más—, es la obesidad. Por supuesto que el Estado no debe ser anoréxico porque también sería débil, pero no debe ser excesivamente obeso. Pienso yo —es una aportación muy personal— que si logramos una buena gestión en Endesa y en el grupo, a esa buena gestión colaborará especialmente el tener la posición de propiedad a que dan lugar las opas y el resultado de las mismas en Endesa y Sevillana, y habremos dejado, desde lo público, de producir kilovatios porque seguramente los pueden producir en iguales circunstancias lo privado. Sin embargo, ese billón 400.000 millones contribuirá ora a reducir la deuda, ora a hacer escuelas, ora a hacer hospitales ora a hacer carreteras, que parece que eso sí tiene que hacerse desde la esfera pública.

La consolidación del grupo, la entrada de Fecsa y Sevillana, nos permite hacer frente a una situación que va a ser mucho más difícil para todas las empresas eléctricas. Ha habido una decisión de gobierno, que en este momento como presidente de una empresa eléctrica pública he de soportar, pero que es acertada, en favor de los intereses generales, de la rebaja progresiva de las tarifas eléctricas. El Gobierno está beneficiando a los más que son los ciudadanos, los consumidores. Creo que es uno de los oficios fundamentales del Gobierno.

Se anuncia, en el marco de las disposiciones legales, algunas de las cuales vendrán a esta Cámara, una progresiva política de liberalización, de libre instalación de la generación eléctrica en España, de libertad en la comercialización en unas determinadas etapas de unos u otros clientes que, lógicamente, van a crear dificultades y a las que no estaban acostumbradas las empresas eléctricas. Todo esto hace necesario reforzar a los grupos, y, en este caso, al grupo hoy público. Esto se hace muy fundamentalmente con las dos opas de Endesa y Sevillana.

Tenemos que entrar en otros campos: la diversificación y la internacionalización. Vamos a acudir al proceso de privatización de Retevisión y esperamos ser una de las bases importantes del segundo operador de la telefonía. Tenemos capacidad de medios personales, materiales, financieros y la tenemos aumentada o disminuida después de nuestra participación en Fecsa y Sevillana. Podemos competir internacionalmente las empresas de forma aislada, o es mejor y aumenta nuestro valor si acude en conjunto el grupo Endesa. Ojalá pudiéramos acudir todos los grupos a determinadas presencias internacionales. Es claro que incluso esa aparente contradicción entre el aumento de la participación de la empresa pública y el proceso de privatización sólo es aparente. Desde el punto de vista real, es una política, a mi juicio, absolutamente congruente.

El otro aspecto que estuvo en discusión, y que SS. SS. conocen, fue todo lo relacionado a si había habido prácticas rechazadas en las opas realizadas para Fecsa y Sevillana y, en concreto, en las actuaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Comprenderán SS. SS. y el

señor Presidente que, habiendo un expediente pendiente de la resolución definitiva de la Comisión, no me pueda pronunciar. En este caso, soy el Presidente de la empresa afectada y tengo que esperar en silencio la resolución, dispuesto a respetarla y una forma de hacerlo será recurrirla. En todo caso, tengo que defender los intereses de la empresa. Yo soy de los que creen que el orden de las personas es anterior al orden de las cosas y tengo que defender a mi predecesor. Es claro que estoy obligado por el silencio y por la discreción respecto a un expediente al que está sometida la empresa. Hay cosas que SS. SS. pueden entender que no debo decir o que, en todo caso, tengo que decir, si ésa fuera la situación, en el momento del recurso. A lo que sí puedo referirme es a aquellos aspectos que no están en juego y lo que no está en juego es la honorabilidad de las personas de Endesa, en concreto la honorabilidad de mi antecesor, el señor Fuster. Y no lo está porque en ninguna parte del expediente figura que haya imputación alguna a que las personas de Endesa, y en concreto el señor Fuster, hubieran colaborado con sus actuaciones a un enriquecimiento ilícito en aquellos momentos. No sé si lo hubo o no, no es un tema que yo tenga que juzgar. En todo caso, si lo hubiere, resulta claro que no se debe a las actuaciones de las personas de Endesa.

Por último y respecto a si, desde el punto de vista de los intereses regionales andaluces, dichos intereses padecían por la oferta pública y por la entrada de Endesa con el 75 por ciento, reitero que teníamos el 39,5 por ciento a lo largo de un proceso, a mi juicio acertado, de la primera mitad de los años 80. Éramos el accionista más importante el día que se produce la oferta pública de compra de acciones. Éramos el accionista más importante seguramente de toda la historia de Endesa. Éramos un accionista en una cantidad muy superior, en porcentaje de acciones, a lo que habían tenido habitualmente y en los momentos de más altura las entidades financieras que tradicionalmente habían gobernado y dirigido Endesa. Es una empresa en la que lo fundamental es su gente, los que trabajan en ella. Hoy lo son los que trabajaban y los que estaban el día de nuestra OPA; después, sus instalaciones materiales, que están donde estaban; y, posteriormente, lo es su dirección, su consejo.

Señoras y señores Diputados, el consejo de la compañía Sevillana de Electricidad el día de la OPA y, justamente, hasta el día de ayer —hay coincidencias que uno no puede evitar— estaba formado por 20 personas, de las cuales cuatro procedían de Andalucía. Todas ellas designadas en virtud de cuestiones que nada tenían que ver con su lugar de nacimiento. El consejo, que nació ayer de la dimisión y del nombramiento de algunos nuevos consejeros, que se iniciará pasado mañana, será un consejo que, por primera vez en la historia de Sevillana, estará formado por 17 personas de las que nueve o diez han nacido en Andalucía. No soy de los partidarios de este tipo de cuestiones. No creo que se sea más andaluz por tener un consejo con más consejeros andaluces o menos, por tener menor número. Pero como se han planteado las cuestiones de esta manera, tengo que contestar también a este tipo de imputaciones. Por primera vez, la Junta de Andalucía va a estar presente

en el consejo con la presencia del viceconsejero de la consejería de la presidencia. Por primera vez, las cajas andaluzas, que formaron parte de la historia de Andalucía, que formaron parte de su accionariado pero que en muy pocas ocasiones formaron parte de la dirección y del gobierno, desde pasado mañana van a estar presentes, el presidente de Unicaja va a formar parte del consejo en virtud de un compromiso por el cual se le exige a la entidad financiera que, en un plazo breve, llegue hasta un 3 por ciento del capital, con un cierto compromiso de permanencia. El mero hecho de ser una caja de ahorros, de ser un banco andaluz o no andaluz, no debe obligarnos a estar presentes. Tenemos que ser sensibles a esa presencia, pero tenemos también que exigir unas cuestiones de orden financiero, que hemos cifrado en el 3 por ciento, con una cierta capacidad de permanencia. De otra parte, esa posibilidad, que ya va a ejercer desde el día de mañana Unicaja, la puede ejercer el resto de las cajas de ahorro andaluzas, bien mancomunada, bien aisladamente, si cumple estas condiciones.

Al menos desde el gobierno, desde el consejo de administración, desde la dirección, que va a ser ocupada por una persona —que no será escogido por eso— que da la coincidencia de que no formaba parte de la dirección de Sevillana y es de procedencia andaluza (ya digo que no son cuestiones que me gusta medir con estos raseros, pero como así se han planteado las cosas, así las tengo que contestar), la situación antes y después de la OPA de Endesa sobre Sevillana, antes y después del consejo de ayer y del consejo de mañana (tengo la seguridad de que será rectificado, porque Endesa tiene el 75 por ciento de los accionistas), en la junta general del próximo día 11 la situación, como digo, es diametralmente distinta y mucho mejor. Por otra parte, para no hacer consideraciones estrictamente políticas, y más en el terreno económico-financiero, no sería tan desacertada la decisión de Endesa, de SEPI, del Gobierno cuando la oferta fue respondida extraordinariamente bien y hubo que hacer un prorrateo de dos terceras partes. En aquel entonces no se pudo atender a todas las demandas. No sería tan malo cuando los mercados han respondido, de tal suerte que justamente el valor de la acción de Sevillana, en el día de ayer, es el mismo que el de la oferta pública de compra de acciones, cuando, lógicamente, estas ofertas se hacen en condiciones al alza y en una situación bursátil a la que afecta el expediente al que me he referido de la Comisión de Valores. Hubiera sido bastante explicable, como muestra el propio desenvolvimiento de la bolsa en estos tiempos, que hubiéramos ido a la baja.

Éstas son las cosas, señoras y señores Diputados, que he querido explicar sobre las relaciones Endesa-Sevillana y los aspectos que me parecía debían tener una especial consideración: los que afectan al hecho en sí de la oferta, los que afectaban a la presencia en Andalucía de Endesa y del INI, que no es nueva, a las relaciones históricas entre Endesa y Sevillana y a un futuro que, con toda seguridad, va a ser mucho mejor con la situación de hoy que con la del mes de octubre; un futuro en el que, además, hay una absoluta congruencia entre una política liberalizadora, que hará las cuestiones más difíciles para todas las empresas

del sector, y que nosotros vamos a tener en compensación claramente esta posibilidad de hacerlo más fuerte.

La segunda cuestión que se me plantea es lo que se refiere a nuestra presencia en el sector minero, a la producción de origen térmico y a aspectos concretos en relación con la mina de As Pontes. Me he referido antes, cuando he hablado de las relaciones Endesa-Sevillana, a la historia del INI en el sector eléctrico y a la historia de la propia Endesa. La historia de la propia Endesa comenzaba en ese primer momento de la Endesa minera presente en Ponferrada, en Andorra, en As Pontes. Una de las ventajas que tiene también la consolidación que produce en el grupo Endesa la entrada de Fecsa y Sevillana es que la porción en la que está presente en el grupo la producción eléctrica de origen térmico del carbón es mucho mejor después que antes. En definitiva, después de la oferta y de nuestra participación al 75 por ciento en Fecsa y Sevillana, internamente tenemos una participación porcentual de la energía de origen térmico del carbón de diez puntos menos. Con todo, una de las cosas que afecta a la política y a los resultados de Endesa y de su grupo es que aún tenemos una participación de producción eléctrica procedente del carbón muy superior a la del conjunto del sector.

De otra parte, y SS. SS. lo conocen, en virtud de las discusiones, de las polémicas, de las soluciones que ha habido sobre el protocolo eléctrico y la propia minería del carbón, es claro que las características de los carbones nacionales son las que son y que sólo los hacen aptos en parte para la producción eléctrica. Estoy hablando tanto del carbón de mi tierra, del Bierzo, las antracitas, como de los lignitos de distintas características, el lignito pardo de la mina de As Pontes, o el lignito negro de la mina de Andorra. Ello ha hecho que, desde hace mucho tiempo, sobre todo para cumplir las prescripciones del Real Decreto 6446, del año 1991, en el que se nos exigían a todas las empresas eléctricas, especialmente a aquellas que tienen una mayor producción térmica, unas determinadas especificaciones, sobre todo en virtud de que nuestros carbones, aparte de ser algunos de ellos bajos en potencia calorífica, expiden a la atmósfera, por tener unos componentes de azufre superiores a los permitidos, gases en cantidades no tolerables; esto ha hecho, como digo, que en todas las minas, y fundamentalmente en Andorra y en As Pontes, haya habido que mezclar, hasta el 50 por ciento, el carbón de producción nacional con el carbón de importación.

De otra parte, nosotros vamos a sufrir las consecuencias, como es lógico, de las directivas de la Unión Europea, que se expresan en ese acuerdo sobre el carbón que acaba de ser suscrito por el Gobierno con las centrales sindicales que SS. SS. conocen, y que va a tener —no podemos negarlo— unas repercusiones económicas, pero, fundamentalmente, unas repercusiones laborales muy importantes. Saben ustedes que el acuerdo, que con carácter general se ha adoptado por el Gobierno y firmado con las centrales sindicales, constituye una determinada disminución, creo que tolerable, de la producción del carbón nacional que es susceptible de utilización en las centrales térmicas, unas determinadas mejoras financieras, fundamentalmente para financiar los *stocks*, una subvención a

las empresas que producimos electricidad procedente del carbón nacional y, sobre todo, unas medidas de reconversión tanto de las infraestructuras de las zonas mineras del Bierzo, de Teruel, de As Pontes, como mejoras de la calidad de vida de aquellas gentes, de aquellas mujeres, de aquellos hombres; y la posibilidad de una reindustrialización siempre difícil, de una reconversión personal, profesional, educativa.

En el marco de estas cuestiones, y fundamentalmente por iniciativa del Ayuntamiento de la Junta de Galicia y de la propia Endesa, ha habido diversos acuerdos que tienen su origen en ese Real Decreto 6446, que nos obligaba a unas determinadas especificaciones en el consumo del carbón por necesidades medioambientales. He de decir también que la mina y la central térmica de As Pontes es un punto fundamental en la historia de Endesa, es un cambio de signo. Muy buena parte de la fortaleza de Endesa, que le permite pasar de la Endesa pequeña de los años 70 a la Endesa enormemente fortalecida de los 90, se debe a aquella central térmica, pero la mina tiene también cierto peligro de agotamiento. Por tanto todos esos planes, como el minero, están pensados en el horizonte del año 2008-2010.

El último acuerdo, que se firmará el día 16, entre el Presidente de la Junta de Galicia, los sindicatos y Endesa, aunque fuera firmado con anterioridad con carácter general, persigue acomodar la situación de aquella comarca a la previsible disminución de la producción y, por lo tanto, a la previsible disminución del número de empleados en la mina y en la central; persigue una creación de infraestructuras que modifiquen una comarca en la que prácticamente no están presentes otras capacidades económicas que las capacidades mineras y las capacidades que se derivan de la central; persigue unas ayudas para instalación de nuevas industrias y persigue también una colaboración para la formación de aquellas gentes.

En definitiva, y desde el punto de vista de las infraestructuras, las responsabilidades, como es lógico, corresponden a las administraciones públicas, en concreto, a la Junta, que se compromete a completar en dos tramos una autovía, la de As Pontes-Vilalba, y a la mejora de otra carretera entre As Pontes y Cabañas, que se compromete a algo que es esencial, a la comunicación entre As Pontes y el puerto de Ferrol, cuyas instalaciones también tienen que ser modificadas y modernizadas para acoger esa mitad de carbón de importación que nos es necesario para quemar en la central de As Pontes. Estas inversiones en infraestructuras corresponden, lógicamente, a la Junta de Galicia.

Hay otro capítulo que se refiere a la promoción industrial, a la necesidad de cambiar una estructura económica basada prácticamente al cien por cien en la mina y la central, en otras posibilidades de creación de riqueza y de puestos de trabajo. En ese sentido, se compromete la Empresa Nacional de Electricidad y la Junta de Galicia a completar las ayudas que puedan tener las nuevas inversiones procedentes de toda clase de orígenes, y fundamentalmente de los planes de incentivos regionales del Gobierno de la nación y del Ministerio de Economía y Hacienda, hasta un 50 por ciento. Quiere decirse que todas las inversiones que se realicen en As Pontes y su comarca podrán

gozar de unas subvenciones que lleguen hasta el 50 por ciento de la inversión total. Seguramente, en virtud de los planes mineros últimamente aprobados, esas posibilidades puedan llegar al 60 por ciento, pero, en todo caso, quede claro ante la Cámara que en la firma del convenio y del compromiso persiste la colaboración de Endesa para hacer llegar las subvenciones previstas en los planes de incentivos regionales hasta el 50 por ciento. ¿Cómo? En los ayuntamientos de la comarca, con una ayuda en la que Endesa colaboraría hasta el 6 por ciento de la inversión. Ese 6 por ciento de la inversión podría llegar en el municipio de As Pontes hasta el 15 por ciento.

Piensen SS. SS. que no deja de ser una actuación un tanto atípica de una empresa, por mucho que sea nacional, que colabora subvencionando la instalación de otras empresas. Desde el punto de vista de los principios hubiera sido mucho mejor que la Empresa Nacional de Electricidad hubiera destinado el último renglón de la cifra de resultados al Estado, a SEPI, y hubiera sido SEPI quien hubiera establecido estas colaboraciones, como así hace, por una cuantía de unos 300.000 millones de pesetas en el plan del carbón. Pero, en definitiva, tenemos la obligación moral —porque As Pontes es el comienzo del fortalecimiento de Endesa— de este tipo de colaboraciones, que en sí mismas son un tanto atípicas, por llamarlas de alguna manera. En todo caso, nosotros completaremos hasta el 50 por ciento las inversiones, hasta el 6 por ciento en los ayuntamientos de la comarca, hasta el 15 por ciento en el ayuntamiento de As Pontes. Habrá un parque empresarial de una superficie de unas 20 hectáreas, de las cuales, la mitad, 10 hectáreas, son terrenos que cede también la Empresa Nacional de Electricidad, que colaborará, además, con la Junta de Galicia hasta un 20 por ciento en la urbanización de tal parque empresarial.

De otra parte, SS. SS. conocen que en este tipo de inversiones propiciadas por las administraciones públicas siempre hay ciertos retrasos entre las aprobaciones y la percepción de las subvenciones. Cuando se tenga constancia documental fehaciente de que una determinada inversión industrial ha obtenido las bendiciones administrativas y da lugar a una determinada ayuda económica o subvención, en virtud de la legislación aplicable o en virtud de que previamente tienen que hacerse inversiones con cargo a los propios promotores, Endesa adelantará esas cantidades al cero por ciento de interés hasta que se perciban en efectivo.

Hemos hablado de las infraestructuras, hemos hablado de la promoción industrial. Por último, por aquello del orden, de que las personas están antes que las cosas, debiera haber sido primero la formación. Endesa y la Junta destinarán para planes de investigación y desarrollo hasta 140 millones de pesetas; la Junta, 60 millones de pesetas, y Endesa una cuantía importante de sus propios beneficios a la formación de las gentes en todos los niveles, desde la formación profesional hasta la universitaria.

Es fácil proclamar en este tipo de situaciones que vamos a cambiar la faz de una comarca, es fácil decir que vamos a cambiar las infraestructuras, y seguramente esto se pueda hacer desde las administraciones públicas; es fácil

decir que vamos a formar a las personas —ese intento puede hacerse a través de las administraciones públicas, en este caso, de una empresa nacional—. Es más difícil la promoción industrial porque descansa en la voluntad de los promotores y en las expectativas de los negocios, en pasar de lo que se proclama hasta lo que se ejerce. En todo caso, piensen que nosotros vamos a dar los terrenos para los próximos parques empresariales, que vamos a colaborar a su urbanización, que vamos a conceder subvenciones hasta un 15 por ciento, insisto, en la ciudad de As Pontes y hasta un 6 por ciento en la comarca y que vamos a colaborar con la Junta. Esta colaboración, en sí misma, va mucho más allá de las obligaciones de una empresa pero en la que creemos sentirnos más que económica y empresarialmente obligados, moral y políticamente obligados, porque As Pontes, insisto, es el comienzo del fortalecimiento de la Empresa Nacional de Electricidad.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Perales.

El señor **PERALES PIZARRO**: Desde el Grupo Socialista también queremos felicitar al señor Presidente de Endesa, a don Rodolfo Martín Villa, por su nombramiento; queremos desearle éxito en su nueva gestión y, en este caso, diríamos que más vale lo bueno conocido que lo malo por conocer. **(Risas.)**

Nosotros formulamos la petición de la comparecencia antes de que usted asumiera la Presidencia de Endesa y la hicimos para que se justificara y se clarificara la decisión de Endesa de ejercer una OPA sobre Sevillana y sobre Fecsa. Asimismo solicitamos la comparecencia del Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comparecencia que se celebró, y, desde luego, tampoco vamos a insistir mucho más en eso. La defensa que usted ha hecho de su antecesor, del señor Fuster, en realidad debería ir más hacia los dirigentes del Ministerio de Industria, especialmente al Ministro de Industria que, al parecer, fue el cerebro y el autor de esa decisión estratégica de tanto calado energético como usted acaba de exponer en su intervención inicial.

Después de su intervención, nosotros tenemos las mismas dudas sobre las razones que movieron a Endesa a ampliar su participación en Sevillana. Usted mismo ha calificado esa decisión de polémica. Si ya la empresa pública Endesa contaba con el 39 por ciento de Sevillana, no entendemos por qué amplía su participación hasta tomar el 75 por ciento de las acciones de Sevillana, porque usted conoce perfectamente que la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional exigió a Endesa que garantizara la independencia funcional y operativa de Sevillana y, hasta que Endesa no aceptó esas condiciones, la Comisión Nacional del Mercado de Valores no concedió la autorización para ejercer la OPA de Endesa sobre Sevillana. De manera que si usted tiene la obligación legal de garantizar la independencia funcional y operativa de Sevillana —no se lo he oído en ningún momento—, y Sevillana actúa como una empresa independiente en todos los aspectos en relación con

Endesa, ¿cuál es la operación energética, financiera y económica que ha hecho que Endesa desembolse 200.000 millones de pesetas en esa operación? Nosotros no lo comprendemos y, por tanto, me gustaría que en una segunda intervención expusiera nuevos argumentos; quizá nuestra capacidad de entendimiento en esta segunda ocasión sea superior a la primera. Ésa es la parte sustancial de nuestra petición de comparecencia.

Es verdad, como usted ha dicho, que se está trabajando, de acuerdo con la Junta de Andalucía y de acuerdo con el sector financiero de las cajas de ahorro andaluzas, para acordar la nueva composición del consejo. Eso es cierto, nosotros así lo reconocemos y nos parece que es un acierto político del Ministerio de Industria, en esta nueva etapa, no tomar decisiones a espaldas de la Junta de Andalucía y de otras entidades de interés en el sector energético andaluz. Ésa es una parte epidérmica, sin duda importante —y simbólicamente importante del andalucismo, como usted decía—, pero lo fundamental es si usted, en esta comparecencia, está en condiciones de garantizar que Sevillana funcionará como empresa a la que se le garantiza su independencia, funcional y operativa, y que va a competir en todos los mercados posibles en los que sea necesario, teniendo en cuenta además que el Partido Popular se ha convertido en el adalid y en el campeón de la competitividad y de la competencia también en este sector económico. En consecuencia, la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional insiste en que eso se garantice y que esta operación no vaya en contra del principio de la libre competencia, del que efectivamente el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular se han convertido en los campeones.

A mi grupo le gustaría también, señor Presidente, que se desmintiera el rumor que existe en Andalucía —que tiene un gran calado— en el sentido de que la decisión de Endesa será la de sacar a Sevillana de la generación eléctrica para dedicarla, sólo y exclusivamente, a ser distribuidora o revendedora de la energía que produzcan otros. Es decir, que, en una segunda operación de la relación de Endesa con Sevillana, Endesa asumiría todo el paquete de generación eléctrica que hoy tiene Sevillana —usted ha mencionado algunas de las instalaciones de las centrales eléctricas que hay en Andalucía, algunas de Sevillana y otras de Endesa y de Sevillana— y Sevillana sería dedicada sólo a empresa distribuidora, y que la operación de Endesa sobre Sevillana y sobre Fecsa se debería a la necesidad de garantizarse un mercado, un mercado muy importante porque Endesa efectivamente es una gran empresa generadora de electricidad, pero, en la nueva disposición, puede tener dificultades de mercado en el futuro. Por lo tanto, esto sí que es grave. ¡Claro que es bonito, desde el punto de vista del andalucismo, que el consejo de administración de Sevillana corrija ahora lo que no se hizo antes, claro que sí! Pero sería mucho más grave que Sevillana se dedicara a ser una empresa vendedora de energía eléctrica, que Sevillana abandonara toda la aportación de *input* tecnológico y de innovación energética que está poniendo en marcha en Andalucía —sector eólico—, la ventaja comparada que supone tener el gasoducto atravesando toda la comunidad autónoma andaluza y, desde luego, darle la vuelta a la situa-

ción actual, en la que la comunidad autónoma andaluza importa el 50 por ciento de energía eléctrica de otros lugares de España, cuando tiene centrales sin funcionar, porque en el sistema actual el 50 por ciento tiene que ser importado. Es verdad que eso no es su responsabilidad, ni siquiera de este Gobierno —y yo así lo reconozco—, pero qué duda cabe que nosotros tenemos la aspiración de dar la vuelta a esa situación.

Hay que reconocer que la incapacidad del sector financiero y empresarial andaluz —que es cierta—, la ineptitud de la clase empresarial andaluza, en este siglo y en el anterior, puede ser la causa del nacimiento de Sevillana, que usted ha intentado explicar. Usted lo ha justificado porque no había presencia andaluza en Sevillana —y es verdad—, y esa incapacidad del sector empresarial andaluz, que no es de ahora —ni siquiera es una crítica a los de ahora, es una referencia histórica que nadie puede desmentir—, desde luego, no es imputable al Partido Socialista, ni siquiera a lo que nosotros representamos. Eso es cierto. Si se corrige, mejor; parece que se está corrigiendo. Pero la parte sustancial de nuestra intervención no es si algunos apellidos andaluces, incluso si algunos miembros de cajas de ahorros andaluzas o algunos miembros de la Junta de Andalucía van a estar en el consejo de administración, sino si usted está en condiciones de garantizar o de desmentir aquí hoy el rumor que existe de que Sevillana desaparecerá de la generación, de que Sevillana desaparecerá de la investigación tecnológica y de que Sevillana se dedicará a ser una buena y una gran vendedora de energía eléctrica, que produce Endesa u otros generadores de energía eléctrica.

Es evidente que eso no sería bueno para Andalucía. Toda la apuesta del ciclo combinado de algunas centrales en Andalucía viene perfectamente adecuado con la instalación del gasoducto que atraviesa Andalucía, y ése es un campo en el que Sevillana tiene una ventaja comparada que no sería razonable que perdiera. Por lo demás, está claro que Sevillana ha incrementado las investigaciones en energía eólica, en solar y en ciclo combinado. A nosotros nos parece que ésa es la parte sustancial y lo que queremos es que usted insista hoy en ese punto.

Está claro que todas las decisiones que se tienen que adoptar y que el Gobierno impulsa en el sistema eléctrico van en la dirección de bajar las tarifas eléctricas. Usted ha asumido la dirección de una empresa claramente perjudicada, desde nuestro punto de vista, por el protocolo eléctrico porque, en el *pool*, a cada tramo horario le corresponde un precio y las horas punta de la demanda las va a cubrir, casi con seguridad, una empresa competidora de Endesa que tiene el 60 por ciento de energía de agua regulada. No sé si esta situación corresponde a esta comparecencia suya o no pero, como usted se ha referido a la necesidad de bajar las tarifas, yo le pregunto qué opina el señor Presidente de Endesa de una empresa competidora que tenga el dominio del mercado del agua regulada, que va a cubrir las horas punta de la demanda eléctrica y que va a marcar el precio del resto de la oferta horaria de este *pool* o cesta de precios en la que el protocolo eléctrico trabaja. En segundo lugar, quisiéramos saber —usted también se ha referido a ello— si se va a fraccionar la empresa para

ser privatizada siguiendo las recomendaciones de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional. El Presidente de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional compareció no hace mucho tiempo e insistía en que era necesario fraccionar las empresas porque se puede dar la circunstancia de que dos empresas, una privada y otra pública —la que usted preside—, dominen el mercado de la generación y eso —decía este señor— es un peligro para la libre competencia. Por tanto, la pregunta que le planteo es si van a aprovechar la privatización para fraccionar la compañía en función de las recomendaciones de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional y, desde luego, en función del sacrosanto principio de la libre competencia y de la bajada de las tarifas eléctricas, de la que se ha hecho gala.

Por último, a mí me parece que su intervención, en lo que se refiere al sector de empresas multiservicio del grupo Endesa, está un poco en cuarentena. Ayer mismo he leído en algún medio de comunicación que, al parecer, ustedes han hecho modificaciones en la dirección de Endesa, y nos parece que es muy importante. Se han cubierto varias direcciones generales, se han creado algunas, se ha cesado a Martín Gallego, que parece ser era un buen profesional —se supone que el resto de los cambios estarán marcados por la profesionalidad—, pero hay cambios importantes en la organización. Se ha dejado sin cubrir la dirección de diversificación y parece razonable que se deje sin cubrir porque la opinión de mi grupo, señor Presidente, es que el grupo Endesa, Fecsa y BCH no puede acceder directamente a la red de gas. Las condiciones leoninas que ha implantado el Ministerio de Industria para acceder a la red de gas son sencillamente disparatadas. La modificación en septiembre del decreto de junio, que ya era duro, para endurecer mucho más las condiciones, no entendemos el sentido económico y energético de esta medida. Sacar del mercado doméstico industrial a Endesa, Fecsa y BCH y dejarlo solo en el grupo Repsol, Iberdrola o Gas Natural, no lo entendemos desde el punto de vista energético ni económico. Si esto es así —nos gustaría que usted desmintiera esta afirmación que yo estoy haciendo, ciertamente sería peligrosa para el grupo que usted preside— la diversificación del grupo Endesa no existiría. El grupo que usted preside tiene cerrado el mercado de las telecomunicaciones —no sabemos cuáles son las expectativas de su grupo en ese sentido—, el acceso al mercado doméstico y al mercado industrial del gas.

Por lo demás, respecto al crecimiento de Endesa en el mercado internacional, sobre todo en Sudamérica y Centroamérica le deseamos éxito, porque es bueno para todos los españoles y desde luego para el conjunto de la economía española y estamos seguros de que España tiene ahí un mercado potencial muy importante que se tiene que ir cubriendo.

Termino como empecé, señor Presidente, deseándole éxito y sepa que tendrá siempre la colaboración de este grupo. Pero no puedo dejar de hacer un ruego, señor Presidente. Usted que no quiere que el Estado sea ni anoréxico ni obeso, encabece el sector de los que defienden lo público. Hay mucho aprendiz de brujo que criminaliza en el sector público; por tanto, introduzca usted un factor de mo-

deración y encabece el sector de los que defienden lo público, porque lo público no es negativo para el conjunto de los españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Toda vez que esta Cámara tiene la naturaleza de lo público, yo quisiera salir en defensa de la criminalización a la que se ha referido S. S. y no quiero que nos ataña a nosotros.

El señor **PERALES PIZARRO**: Esperemos que no.

El señor **PRESIDENTE**: Y espero que nadie piense que esta Cámara pueda tener algún atisbo de naturaleza criminalista por su esencia pública.

El señor **PERALES PIZARRO**: Hay mucho descerebrado. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, ha sido solicitada la palabra por el Grupo Socialista toda vez que se han acumulado las dos iniciativas. Vamos a dar un breve turno de treinta segundos al señor Torres.

El señor **TORRES SAHUQUILLO**: Señor Presidente, mi intención es ser muy breve. Quiero hacer una referencia a un tema que nos preocupa. Dado que la comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Mixto fundamentalmente para As Pontes pero, como también se dice en la comparecencia, afecta al futuro de las centrales térmicas y su problemática laboral, etcétera, y en ello está implicada la central térmica de Andorra, en Teruel, que es mi circunscripción, quería formular unas breves preguntas al señor Presidente de Endesa, después de expresarle mi cordial felicitación por su nombramiento y desearle que tenga suerte. Estoy seguro que esfuerzo y trabajo no le van a faltar, porque le conozco bien. Le deseo que tenga suerte, que el factor suerte también es importante para que las cosas salgan bien en su nueva gestión. Nos interesa mucho que tenga usted suerte en su nueva gestión y que acierte porque de Endesa depende buena parte de la economía de toda la provincia de Teruel. Endesa ha significado hasta hace muy poco tiempo casi el 20 por ciento del producto interior bruto de la provincia —en este momento es un poco menos—, pero es fundamental para el futuro de esta provincia.

Voy a formularle, señor Presidente de Endesa, las preguntas. Usted ha citado el deseo del Gobierno —deseo expresado y firmado en un documento que es el protocolo— de que se produzca una progresiva disminución del consumo del carbón nacional en las centrales térmicas españolas. Quiero decirle, señor Presidente, que usted sabe como yo que eso tiene un límite. En este momento, por ejemplo, en la central térmica de Andorra, en Teruel, ese límite ya se ha alcanzado. Usted ha dicho con acierto —y es la realidad— que se está mezclando carbón de importación con carbón nacional en estas centrales y le puedo asegurar que en este momento el porcentaje de la dieta energética que recibe la central de Andorra está en el límite posible que soporta. No puede aumentarse el carbón de importación y

disminuirse el carbón nacional porque no lo soporta la caldera, sencillamente. Sabe usted que la caldera ha sido construida para consumir los lignitos turolenses y no los...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Torres, le rogaría que se ciñera a las preguntas.

El señor **TORRES SAHUQUILLO**: Voy rápido, señor Presidente.

Mi pregunta concreta es la siguiente. ¿Va a ser el gas el que va a sustituir progresivamente al carbón? Si así fuera quiero recordar que sería a los dos, es decir, al carbón de importación y al nacional, puesto que no es posible aumentar el porcentaje del carbón de importación. Si es así, nos gustaría saber cómo va a realizarse, en qué plazos y con qué ritmo. Y si no es así nos gustaría saber qué proyectos de inversión tiene Endesa para la central de Andorra, en Teruel, si es que tiene alguno, para cambiar la caldera o utilizar otra técnica.

Segunda pregunta. Respecto al proyecto de sulfuración de Endesa, que Endesa estaba llevando a cabo cuando se inició la discusión del protocolo eléctrico, consistente en una inversión aproximada de 25.000 millones de pesetas, en Andorra, Teruel, tenemos la impresión de que ha sido prácticamente paralizado o al menos muy ralentizado. Es verdad que la situación ha cambiado muy negativamente para Endesa, y en esto no hago más que apoyar las palabras de mi compañero que me ha precedido en el uso de la palabra. Este proyecto estaba financiado por la tarifa eléctrica y después del protocolo ya no lo está. Mi pregunta es: ¿Se va a realizar finalmente el proyecto? Si se va a realizar, ¿cuál es la previsión temporal que tiene el Presidente para que se lleve a cabo?

Tercera pregunta. Como consecuencia de todo lo dicho, todo el mundo sabe, y lo ha reconocido el Presidente de Endesa, que se va a producir una disminución en el empleo, fundamentalmente en el empleo minero de Endesa. Yo quería preguntarle, señor Presidente, cuál es la previsión de disminución del empleo de Endesa en Andorra, con qué ritmo se va a producir y en qué plazo de tiempo y, finalmente, en qué condiciones se van a producir las bajas laborales definitivas.

Para terminar, como ha comentado la reactivación económica de las comarcas mineras en la que Endesa tiene una parte importante en la comarca de Andorra, en Teruel, con la venia del señor Presidente de la Comisión, a quien agradezco su generosidad, le quería preguntar que el PEAN, plan económico de Andorra, que ha liderado Endesa hasta ahora, no ha dado los frutos que todos deseábamos, porque es muy difícil llevar a las comarcas mineras —por condiciones que hemos discutido muchas veces que todos conocemos— alternativas empresariales y, además, es difícil por las condiciones de distancia a centros con gran actividad económica. El hasta ahora responsable de Endesa en el PEAN ha sido trasladado y ascendido por la propia empresa porque es un magnífico profesional, me consta. Sin duda su ausencia se va a notar negativamente. Yo quisiera saber —y termino ya, señor Presidente— cuál es el compromiso de Endesa de cara al futuro de esta co-

marca. ¿Es posible que Endesa aumente ese compromiso en lo que realmente cuenta, en inversión, en ayuda por parte de Endesa para el desarrollo de la comarca de Andorra? A nosotros nos preocupan —como supongo que a usted, señor Presidente— no tanto los mineros que actualmente puedan perder su puesto de trabajo, puesto que creo que se va a realizar de forma que no sufran sus economías, sino los hijos de esos mineros que no tienen trabajo en este momento.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Torres, yo le invitaría a que ese cúmulo de preguntas que nos ha formulado fueran motivo de otra comparecencia para la satisfacción de que el señor Martín Villa volviera a esta Comisión, porque no sé si va a tener posibilidad de dar respuesta a todas estas preguntas con el detalle y precisión con la que usted nos ha planteado dichas preguntas. No obstante, el señor Presidente de Endesa sabe, porque conoce perfectamente el reglamento, que si sobre todas estas cuestiones que le han planteado en estos momentos procesales no dispone de los datos correspondientes, puede hacer la referencia que desee —no está obligado a ello— y posteriormente por escrito podría comunicar alguna de las informaciones que ha solicitado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ:** Resulta reconfortante por su objetividad escuchar de un presidente de empresa que efectivamente Endesa debe su fortaleza o inició su gran despegue como una de las empresas no solamente públicas sino privadas más importantes del Estado español gracias efectivamente a la central térmica y a la mina de As Pontes de García Rodríguez, en Galicia. Pero, lógicamente, esta asunción de un hecho objetivo la verdad es que se produce por primera vez de una forma tardía después de muchos años de un uso de recursos energéticos primarios de Galicia que dieron cuantiosos beneficios y que realmente se invirtieron fuera. No es ya la compra o la introducción accionarial en Fecca, sino incluso posiblemente muchas operaciones industriales avaladas por el Estado español, que se hicieron con dinero que se sacó de la central térmica de As Pontes de García Rodríguez, en concreto de sus beneficios multimillonarios. Pero no ya Galicia, sino la comarca de As Pontes de García Rodríguez no vieron nada positivo para su desenvolvimiento con la instalación de esta empresa de enclave que, hay que decirlo, está valorada ahora, cuando se hacen cábalas sobre su privatización, en 1,73 billones de pesetas. Y es interesante para hablar de la fortaleza de la empresa que todos sepamos que realmente el 20 por ciento de los beneficios de todo el grupo empresarial durante años correspondió efectivamente a la explotación de As Pontes de García Rodríguez.

Si circunscribimos al caso gallego lo que significa As Pontes, si tenemos que el sector eléctrico en concreto representa el 24,6 por ciento del valor añadido del total de la industria gallega, nos enteraremos a la perfección de lo que representa Endesa en el conjunto de la economía ga-

llega. Concretamente el 74,6 por ciento de la producción energética bruta gallega corresponde a la que se saca del carbón y más particularmente a esa central que tiene 1.400 megavatios de potencia de As Pontes de García Rodríguez.

Y para que se pueda valorar la producción de energía eléctrica de un país como el nuestro hay que saber que, en concreto, el 25 por ciento de lo que producimos lo consume Inespal a unos precios realmente muy inferiores a los que se dan a cualquier empresa privada o pequeña o mediana empresa, por tanto unos precios muy beneficiosos y que seguramente explicarían por qué se montó allí ese grupo alumínico. El 42 por ciento de lo que producimos es para el consumo interno y el 33 por ciento es para la exportación. Por tanto, la empresa, como empresa de enclave, entra a formar parte de un conjunto de la explotación de la economía gallega de mano de obra barata, tradicional, en una época histórica que el señor Martín Villa conoce perfectamente a través de la emigración; la expoliación de nuestros recursos, de nuestras materias primas y, concretamente, nuestros recursos energéticos, y además cuantiosas cantidades de dinero en forma de recursos financieros a través de los bancos y de los intermediarios financieros. Digo todo esto porque es importante para aclarar la expresión del señor Martín Villa de la fortaleza de la empresa, pero quería dejar claro a costa de quién.

Por tanto, es normal, si hay un mínimo de sensibilidad por parte del poder político —y esto también hay que agradecerlo, por lo menos como intención— que se piense que la actuación de Endesa hasta hoy fue prácticamente no sólo insensible desde el punto de vista humano, sino prepotente y prácticamente como una empresa de enclave también en el sentido político, es decir, una empresa extranjera que maltrata al medio autóctono y no lo digo solamente desde el punto de vista ecológico, sino desde el punto de vista social y político, porque desde luego el Consello de As Pontes de García Rodríguez no estuvo gobernado por el BNG nada más que en una corta etapa; la Xunta de Galicia no está gobernada por el Bloque Nacionalista Galego y sin embargo nos consta que uno de los más graves conflictos de los partidos políticos que la gobiernan y que la gobernaron, precisamente por prepotencia, por desprecio, fue siempre con Endesa aunque no se atreviesen a afrontar nunca el problema.

Quiero dar un dato curioso. En nuestro país, que no es precisamente el último en sensibilidad política ni en capacidad política, es en el primero en el que se puso una ecotasa dentro del Estado español, que fue votada mayoritariamente por el Parlamento de Galicia precisamente para las empresas contaminantes como Endesa, Repsol, Alúmina-Aluminio o como ENZE-Elnosa, en la ría de Pontevedra. Es curioso que ésta, que fue una solución final porque ya ni siquiera el señor Fraga hacía entrar en una pequeña razón de que se entregasen algunos *cuartillos*, algunos dineros para el país, está recurrida judicialmente. Creo que ésa sería una buena fórmula de reconocer, primero, que As Pontes de García Rodríguez contamina y muy gravemente, igual que Meirama, por supuesto; segundo, con-

tribuir en algo a la economía gallega, ya que nos dañan tan gravemente cuando menos el medio ambiente.

La posición de Endesa, sin embargo, fue muy prepotente y no voy a recurrir a las alusiones a cómo se derribó el gobierno legítimamente constituido en el ayuntamiento, porque realmente sonroja ver cómo hay ministros del Gobierno que van directamente incluso a provocar o a apadrinar mociones de censura; pero vamos a ir a lo positivo. Nos alegramos de que el día 16 se vaya a firmar efectivamente este convenio entre los sindicatos, la Xunta de Galicia y Endesa, y nos alegramos también de que haya toda una serie de baterías, de posibilidades en inversiones, pero sobre todo con la filosofía que ahora se maneja, a través de promotores privados, o de iniciativa privada que, como muy bien dijo el señor Martín Villa, siempre es muy difícil, porque efectivamente estamos en una situación en estas comarcas en concreto y diría que en Galicia en general y en esa comarca en particular, todo lo que es Ferro, As Pontes, prácticamente todo el norte de la provincia de Coruña, que está en una crisis industrial y económica de consecuencias muy graves.

Donde vienen los problemas es en lo siguiente. No es de recibo que se diga que las infraestructuras de la comarca tienen que correr prioritariamente por cuenta de la Xunta de Galicia, porque usted sabe, señor Martín Villa —y si no le aconsejaría, porque es muy ilustrativo, visitar la zona detenidamente—, que el corredor Ferrol-As Pontes se hizo con dinero público de la Administración autonómica —la friolera de 2.800 millones de pesetas— y el 90 por ciento del tráfico corresponde a los camiones que llevan el carbón de importación del puerto de Ferrol a As Pontes de García Rodríguez; 2.800 millones de pesetas del erario público de Galicia, que no anda, precisamente, muy sobrada para hacer frente a las muchísimas necesidades que tiene. Que usted diga que lo tiene que acabar la Xunta de Galicia realmente sorprende porque éste es de los casos que no es una red viaria en absoluto al servicio de nada que no tenga que ver con Endesa y, por cierto, con grave déficit ya en su capacidad de absorber ese tráfico. Sorprende, sin embargo, que usted no hiciese alusión a algo que pienso que figura en el acuerdo entre Endesa, Xunta y sindicatos, que es la previsible construcción del ferrocarril Ferrol-As Pontes, que sería una manera de dejar una infraestructura allí, caso incluso de que corriese peligro de desaparecer como tal la empresa en un futuro no tan lejano, al que usted aludió.

Me preocupa que la SEPI, que es al fin y al cabo entidad del Estado —y dijo que el Estado no debía abandonar totalmente la iniciativa económica—, no abanderase iniciativas empresariales propias. Porque usted sabe muy bien que allí lo vamos a tener difícilísimo desde el punto de vista de la iniciativa privada, primero, por el empobrecimiento progresivo; segundo, porque la pequeña y mediana empresa necesita incentivos. Tendríamos que saber en qué sectores productivos se podrían hacer; sabe de la crisis del sector pesquero, del sector lácteo y no veo otras posibilidades, desde el punto de vista de las ventajas comparativas de Galicia en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, le rogaría que fuera usted terminando.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Voy terminando, pero creo que el tema es bastante importante y es la primera vez que tenemos la oportunidad de que esto se aguante por lo menos en sede parlamentaria de España, **(Rumores.)**

Usted sabe que hay allí un paraje natural importantísimo que está condicionado por las actuaciones de Endesa y que la Administración autonómica tiene verdaderos problemas, incluso monetarios, para enfrentar la declaración de parque natural. Creo que otra de las posibilidades sería colaborar por parte de Endesa a que esto se llevase adelante, que al fin y al cabo sería también desde la ordenación de un territorio hasta una posibilidad económica, pequeña, pero interesante.

Para terminar, quiero preguntar lo siguiente. Endesa plantea que la mina se va a agotar en el año 2010. Como ahora tiene un paisaje lunar y está todo destruido, ¿tiene pensado Endesa explotar el lugar de A Casilla? Ello llevaría consigo que la mina tuviera una mayor vida útil. En segundo lugar, teniendo en cuenta que el ramal de gas va a pasar entre 10 y 15 kilómetros de la central térmica de As Pontes, ¿va a hacer gestiones Endesa para que el gasoducto llegue hasta esa villa y así aumentar el rendimiento de la central térmica? En tercer lugar, quiero saber, si se va a contemplar la construcción del ferrocarril con la colaboración de Endesa, por la fórmula que sea, Renfe o FEVE, que sabe usted que tiene prácticamente un ramal hasta San Saturnino. En cuarto lugar, usted sabe que las peculiaridades de Galicia, peculiaridades en el sentido negativo siempre, han provocado que en la mesa del carbón se decida redistribuir la prima de una peseta/kilovatio/hora, que otorga el protocolo eléctrico por el uso del carbón autóctono, entre todas las centrales térmicas del Estado que lo utilizan como combustible. En este reparto se da a As Pontes 0,335 pesetas/termia/hora. En concreto, quiero saber si usted piensa que este reparto es negativo para Endesa/As Pontes. Asimismo, quiero saber cómo afecta el reparto de cupos de producción de carbón que se está estudiando en la mesa del carbón a As Pontes de García Rodríguez, porque usted sabe que el sindicato mayoritario de la empresa no puede estar presente en las mesas del carbón; si el actual plan director de mina de Endesa tiene los límites marcados por la dirección de empresa, como sabemos, y si se mantienen las previsiones en la actualidad. Y, por último, teniendo en cuenta que Endesa en Galicia no tiene distribución de energía eléctrica, si esto va a ser un problema para permanecer en el territorio de Galicia, una vez que se agote la mina de As Pontes, y si usted podría decirnos si va a permanecer la empresa en Galicia y de qué manera, una vez que se agote la mina.

Para acabar, quiero decirle que yo también agradezco y saludo su presencia y le deseo suerte, en la medida en que como político que lleva muchos años ejerciendo tiene que conocer implícitamente cuál es el papel que desempeñó la economía gallega dentro del Estado español durante mu-

chos años. Le deseo suerte si usted está dispuesto a colaborar a que ese país levante cabeza.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué otros grupos desean intervenir? (**Pausa.**)

Por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Peralta durante unos minutos, y usted sabe perfectamente cuántos. No me haga usted decirlos, toda vez que estaría comprometido a exigirlos.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Señor Presidente, tenga usted absoluta confianza en que sé perfectamente el tiempo del que dispongo y, si sigue usted mi intervención, verá que no lo supero en ningún momento.

Quiero comenzar felicitando al señor Martín Villa por su no tan reciente nombramiento como Presidente de Endesa. Yo creo que es un paso más importante y, desde luego, coherente con su anterior trayectoria pública. Es evidente que el paso del señor Martín Villa por la vida política de este país ha sido siempre en torno a aquellas opciones más cercanas a los intereses empresariales. Que en estos momentos pase a desempeñar un puesto importante en una empresa es un dato más que acredita la coherencia de esa ya larga, dilatada e importante carrera pública.

Creo que también es coherente que su gestión empresarial se lleve a cabo al frente de una empresa que es verdad que es pública en estos momentos, pero que está en proceso de privatización; proceso de privatización que el señor Martín Villa ha justificado explicando que ese futuro volumen importante de dinero que se obtenga de la privatización de la empresa se puede destinar a la construcción —creo que ha dicho— de hospitales, escuelas, etcétera. Qué duda cabe que son necesidades realmente importantes y que se tienen que cubrir. La convicción, por ser más claro y más explícito, que nosotros tenemos es que esas necesidades se pueden cubrir por otras vías que no sean exactamente éstas, porque la vía de la privatización implica, en definitiva, que el Estado pierde capacidad de intervención en un sector fundamental como el sector en el que se mueve la empresa Endesa; que esa decisión de privatización beneficia a determinados sectores privados, que se mueven normalmente en función de sus propios intereses. Quizá el caso de la empresa Endesa y su relación con zonas como la gallega, la turolense o la del País Valenciano, que también se ve afectado, pone de manifiesto que han primado más los intereses estrechos, limitados, que intereses más amplios, pensando en la colectividad. Nosotros creemos que ese tipo de necesidades sociales se pueden cubrir con un sistema fiscal que sea coherente con lo que dice nuestra Constitución, que sea progresivo, y que no vaya en la línea, que últimamente se ha marcado el Gobierno, de rebajar la fiscalidad de las rentas altas del capital, de las sociedades, etcétera, de este país, no tocando para nada el impuesto sobre la renta de los sectores mayoritarios de nuestro país. Pero eso forma parte de opciones políticas que no son aquellas en las que el señor Martín Villa, con esa coherencia en su trayectoria política que yo le reconozco, ha participado.

Nos habla hoy aquí, señor Martín Villa, de la participación de Endesa en Sevillana de Electricidad, una operación que se hizo simultáneamente con la de Fecsa. Insisto. Usted defiende las características de esa participación, y pienso que puede haber razones para compartirla desde el punto de vista de que contribuye a reforzar el grupo Endesa. Sin embargo, nosotros mantenemos nuestras reservas en la medida en que se enmarca dentro de ese proceso global de privatización y de reordenación del sector eléctrico, porque nosotros tenemos la impresión de que no ha estallado todo el conjunto del proceso —aunque ése no es el tema de la comparecencia—, que no está guiado por el interés colectivo, sino en función de determinados intereses privados que están condicionando todo ese diseño. En ese marco global es en el que mantenemos nuestras reservas más importantes. Las que podríamos tener en torno a la OPA sobre Sevillana de Electricidad o sobre Fecsa tienen menos relevancia que las que mantenemos sobre ese diseño global. Ese diseño global no es, evidentemente, el tema de debate; creo que sería innecesario plantearlo y, por tanto, me abstengo de hacerlo, aunque recordando que nosotros discrepamos en ese terreno.

A continuación, habla de los acuerdos laborales de Endesa, centrados fundamentalmente, a tenor de lo que se le planteaba, en el tema de Galicia, aunque algún otro interviniente lo ha ampliado. Nosotros creemos que esa ampliación es correcta porque el problema no sólo afecta a Galicia, sino también a la zona de Teruel, a la central de Andorra. También hay que tener en cuenta —y si no lo conoce, estoy convencido de que se tomará interés en conocerlo— la incidencia que pueda tener desde el punto de vista medioambiental en el País Valenciano y en la comarca de Els Ports. Hay un convenio suscrito por Endesa para proceder a la recuperación de esa comarca desde el punto de vista medioambiental.

Señor Martín Villa, nos gustaría que su paso de la vida pública a la vida empresarial —ya he dicho que creo que es coherente su presencia en la vida empresarial— conserve esa característica que tiene la vida pública, que es la preocupación por los intereses públicos más allá de los intereses exclusivamente privados. Es verdad que en la preocupación por los intereses públicos hay más o menos fervor, y quizá en la derecha el fervor es muy limitado, en ocasiones tan limitado que sólo mira los intereses privados, pero creo que es evidente que hay una mayor amplitud de miras que la mera gestión estrictamente empresarial. Además, en el caso de Endesa creo que eso sería bueno porque, evidentemente, la gestión de esta empresa en determinadas zonas, en concreto en Galicia, por razones de carácter laboral, por razones de carácter medioambiental, a causa de infraestructuras, ha sido francamente deficiente y absolutamente ajena a lo que, en mi opinión, eran los intereses colectivos de esa comunidad. Le recuerdo, porque desde luego la comparto, esa afirmación que ha hecho de que el orden de las personas está sobre lo que es el orden de las cosas. Si esto fuera así, la gestión de Endesa puede y debe cambiar mucho.

El reciente convenio, que se ha acordado y que se va a suscribir formalmente en los próximos días, sin lugar a du-

das puede y debe ser un paso importante en ese camino, y nosotros saludamos este convenio. Quisiera pedir al señor Martín Villa que esa coherencia que yo le he reconocido la tenga también en el cumplimiento de ese convenio, porque —y usted ha tenido ocasión de recordarlo— no es éste el primer convenio que suscribe Endesa con la Xunta de Galicia y los anteriores se han caracterizado precisamente por su incumplimiento. Y es verdad que, como consecuencia de ese incumplimiento, alguno de los objetivos que se marcaban en aquellos convenios no se han convertido en realidad. Este convenio es particularmente ambicioso; nosotros lo celebramos y creemos que esa ambición es coherente con esta deuda histórica que usted ha reconocido que el conjunto de Endesa tiene con la factoría y con la comarca de As Pontes. A nosotros nos parece que es coherente con este reconocimiento, pero que es necesario que efectivamente se haga realidad.

Ha habido una circunstancia que viene a empañar este motivo de satisfacción que supone el convenio: la reciente moción de censura a que ha hecho referencia quien me ha precedido en el uso de la palabra, que ha tenido lugar en el municipio de As Pontes y que ha dado la impresión de que condicionaba la firma, la efectividad de ese convenio a que se produjera un cambio político en el municipio de As Pontes, impresión que estoy convencido de que ha contribuido a reforzar la intervención de algún ministro del Gobierno que parecía —tal como se indicaba anteriormente— que apadrinaba la moción de censura. Quiero creer, señor Martín Villa, que son acontecimientos anteriores a su nombramiento y que, en la medida en que conoce las características y las exigencias de la vida pública, conseguirá usted que buena parte de las virtudes que adornan esta vida pública se trasladen a la gestión de Endesa. Ése es nuestro deseo y ese será el criterio con el que juzgaremos su actuación en este punto concreto.

También quiero hacer referencia —y en este sentido asumo lo que se decía anteriormente— a la central de Andorra. Nos preocupa la situación desde el punto de vista industrial, desde el punto de vista laboral, de esa central de Andorra, pero también tengo que decirle —porque creo que la buena capacidad de un gestor se acredita en asumir una realidad compleja y dar las respuestas adecuadas a la misma, en su integridad— que nos preocupa la incidencia medioambiental, porque se ha reconocido que los carbones tienen un alto componente de azufre y que la utilización de los mismos produce determinados efectos medioambientales. En el País Valenciano se ha venido denunciando hace tiempo la incidencia de esa utilización, hasta tal punto que Endesa suscribió un convenio encaminado a la recuperación y a la conservación. En las últimas semanas se ha desencadenado una polémica en el ámbito de la Comunidad Autónoma Valenciana como consecuencia precisamente de la intervención de la Consejera de Medio Ambiente, que cuestionaba el cumplimiento de ese convenio. Yo le pediría al señor Martín Villa que demuestre su capacidad en todos los terrenos, haciendo compatible la diversificación industrial de la comarca de Andorra, en Teruel, la capacidad de seguir manteniendo las instalaciones y el empleo y, al mismo tiempo, la de seguir evitando

y reduciendo el impacto medioambiental que tienen estos temas.

Éstas son las consideraciones que nosotros hacemos desde el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y también en nombre de Esquerra Unida del País Valencià, en torno a aquellos temas que son del ámbito de su competencia en estos momentos. Yo, repito, le felicito por su nombramiento y le deseo suerte, porque estoy convencido de que ello irá en beneficio de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Pérez Corgos.

El señor **PÉREZ CORGOS**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia entre nosotros de don Rodolfo Martín Villa, al tiempo que felicitarle por su nombramiento y desearle muchísimos éxitos en su gestión, puesto que el deseo de éxito en lo personal es obvio y es algo que está en la mente de todos.

La primera de las comparecencias solicitadas, que se refiere a la empresa Sevillana, desde nuestro punto de vista responde a un proceso lógico. El señor Presidente de Endesa ha hecho un repaso histórico de la vida de la compañía y nos ha hablado de aquella primera Endesa, de la Endesa del carbón, de la Endesa, por tanto, de la generación, la Endesa que vendía su producción a otras empresas eléctricas pero que carecía de destinatarios finales. Ante el nuevo marco que aparece, derivado de la discusión y posterior aprobación del protocolo eléctrico de esa directiva comunitaria, es coherente buscar el necesario equilibrio entre las actividades de generación y distribución. Y es lógico también que la estrategia vaya dirigida hacia aquellas empresas en las que ya se tiene una importante participación, como era el caso de Sevillana y de Fecsa. Ese 39,5 por ciento de participación de Endesa en Sevillana hacía que la imbricación existente entre ambas empresas fuera importantísima, por lo que era absolutamente necesario fortalecerla; fortalecimiento que no sólo beneficiaría a Endesa sino también a la propia empresa Sevillana. Las dificultades que fueron apareciendo, fundamentalmente como consecuencia de la denuncia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de la presión política o de la duda política del gobierno autonómico sobre la pérdida del carácter andalucista de la compañía, incluso las posibles contradicciones a las que aludía el Presidente de Endesa entre el proceso privatizador y la asunción de activos en estas empresas, estaban seguramente fuera de lugar.

Por lo que respecta a la presencia de capital de la Comunidad Autónoma andaluza en Sevillana, podría resultar relevante para estas autoridades, pero esto no quiere decir que sea la mejor vía de asegurar a Andalucía abundante electricidad, con la mayor calidad y el mejor precio posible. Entendemos que para esto último lo mejor es constituir un proyecto empresarial que aproveche todas las ventajas, especialmente las derivadas de las economías de escala y de las economías de alcance.

No voy a referirme a la denuncia de la CNMV puesto que recientemente hemos tenido la presencia del presi-

dente de dicha comisión, que ha dado las explicaciones oportunas y el expediente todavía no ha concluido.

Al contestar a la segunda de las comparecencias solicitadas, se ha referido a la relación de Endesa con As Pontes, con Galicia, y a la situación laboral en las centrales térmicas. Tengo que decir que la colaboración de Endesa con las instituciones públicas gallegas no es una relación nueva. Y aquí tengo que manifestar un agradecimiento especial al señor Presidente de Endesa por cuanto se ha referido también a las relaciones con el ayuntamiento y a la posición del ayuntamiento de As Pontes, y en mi condición de concejal de dicho ayuntamiento durante los dos últimos mandatos corporativos algo me toca de esa relación. Tengo que decir que han sido abundantísimos los convenios urbanísticos firmados entre Endesa y el ayuntamiento de As Pontes, han sido importantísimas las inversiones que el ayuntamiento ha podido realizar gracias a la aportación económica de Endesa. Tampoco es nueva su preocupación por el desarrollo económico y sociolaboral del municipio de As Pontes. He sido miembro del patronato para la promoción de empleo en As Pontes, patronato que estaba dotado íntegramente por Endesa, y en él se llegaban a conceder subvenciones de hasta 750.000 pesetas por puesto de trabajo creado. Creo que es un ejemplo significativo de la colaboración de Endesa en este marco.

El acuerdo que la Xunta, Endesa y los sindicatos firmarán el día 16 es también algo importante, que quizás se adelanta a esas nuevas perspectivas que se abren con el plan de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras. Es quizá un antecedente de ese plan puesto que, al margen de lo que puede ser la inversión en infraestructuras, que entendemos es competencia de la Administración, es cierta la aportación de suelo industrial por parte de Endesa, la cofinanciación de determinados proyectos empresariales, importantes proyectos empresariales que se están discutiendo en este momento. No podemos olvidar que, durante los últimos años, en Galicia han cambiado muchas estructuras y algunas de las que han cambiado han sido precisamente las empresariales. Afortunadamente, estamos asistiendo a la emergencia de una clase empresarial gallega pujante, a la aparición de jóvenes emprendedores, algo a lo que no estábamos acostumbrados, que tiene su explicación en determinadas actividades, actuaciones o actitudes políticas de quienes han tenido la responsabilidad de gobernar Galicia durante los últimos años.

Hay algo del convenio Xunta-Endesa que me parece que el Presidente de Endesa no ha comentado, algo que ya está funcionando, la constitución de una oficina de promoción y desarrollo, la conocida Opide, que ha empezado a trabajar hace quince días. Se ha firmado ya el contrato con la empresa que la va a gestionar y está manteniendo ya contactos con emprendedores de la zona, del territorio español y también internacionales.

Retomo lo que decía el señor Torres, del Grupo Parlamentario Socialista. La preocupación fundamental de las poblaciones, en concreto la de As Pontes, no es la situación laboral del personal de Endesa, no es tanto la de los trabajadores de Endesa, sino la situación laboral de las generaciones futuras, de los hijos de los trabajadores de Endesa,

y algo se empieza a ver. La reciente inauguración de la fábrica de Palas, en la que Endesa ha tenido una importante intervención con la creación de treinta puestos de trabajo, es un ejemplo y el germen de la esperanza de lo que puede derivar de este importante acuerdo. Digo que lo más importante, desde mi punto de vista, del convenio Xunta-Endesa es el apartado destinado a la formación. Es importante tener no solamente unos niveles cultural y económico altos, sino también un nivel de inquietud empresarial importante, que pueda provocar la aparición de nuevas posibilidades. De ninguna manera dejamos de considerar la importancia que tiene la inversión en suelo industrial, en infraestructuras, etcétera, pero donde de verdad se va a poder hacer una gran labor es en ese apartado de formación para los jóvenes ponteses.

Señor Presidente de Endesa, no me resta nada más que agradecerle su presencia y desearle muchísimos éxitos de todo corazón.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, han tenido mucho tiempo para hacer todas las observaciones que han deseado en torno a estas dos solicitudes de comparecencia del Presidente de Endesa. Como pueden comprobar, nos hemos extendido muchísimo en el tiempo. Rogaría al Presidente de Endesa mucha brevedad, toda vez que el Presidente de SEPI está esperando con cierta inquietud su intervención. Señor Martín Villa, le rogaría que abrevie lo máximo posible y que concentre las observaciones y las respuestas, exculpándole por no excederse en muchas cosas y, en consecuencia, por no poder ser muy preciso. Si hay materias que no puedan ser respondidas, ya lo hará por escrito.

Le concedo un último turno para que responda muy brevemente a todos los Diputados que han intervenido.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ENDESA)** (Martín Villa): En cualquier caso, estaría obligado a atender la indicación de brevedad, pero teniendo en cuenta que quien comparece después es el Presidente de SEPI, que es el dueño de las acciones públicas, que representan el 77 por ciento de Endesa, cualquier inobservancia por mi parte podría tener para mí consecuencias graves, por lo que le voy a atender especialmente. **(Risas.)**

En primer lugar, me refiero a un punto común del que, de una u otra forma, han participado todos los Diputados que han intervenido, la felicitación, que doy por seguro sincera y sentida, y yo sincera y sentidamente agradezco.

El señor Peralta ha hecho referencia a la coherencia. Después de una dilatada vida pública, se me da la posibilidad de presidir Endesa, y uno se encuentra en dos condiciones recientes, soy reciente sexagenario, reciente abuelo y casi cuarentón en la vida pública. Por primera vez, tengo ocasión de prestar un servicio, que también estimo servicio público aunque sea en una empresa, en el que puede haber una cierta adecuación entre el esfuerzo y el resultado. Como he indicado en mi despedida a los distintos grupos, para mí resulta inseparable el recuerdo del Ministerio del Interior en el que, como SS. SS. saben, poco tiene que ver el esfuerzo con el resultado. Por tanto, ésta sí es una oca-

sión diferente de la que he tenido en otros servicios públicos, pero la encaro con las mismas ideas.

En este sentido, se me pedía, más o menos, que yo encabezara desde la derecha la defensa de lo público. La polémica empresa pública buena-empresa privada mala, empresa privada buena-empresa pública mala siempre me ha parecido una polémica inútil, y, por inútil, peligrosa. Hay, como siempre, empresas públicas buenas y malas y empresas privadas buenas y malas y sólo son medibles comparativamente cuando actúan en el mismo sector o en las mismas circunstancias. Tengo una referencia muy importante, que es la de mi predecesor. Si a mí se me hubiera ocurrido hacer inversiones, en el caso de disponer de ellas, en el sector eléctrico, con toda fe las hubiera hecho en empresas dirigidas por don Feliciano Fuster. Es un caso claro de una empresa pública bien llevada, que se puede comparar en términos de ventaja con otras empresas privadas. Conste, señor Presidente, que aparte de breve no quiero ser excesivamente pendenciero, porque saben el señor Presidente y las señoras y señores Diputados que yo he sido un Diputado más bien poco pendenciero y siempre gubernamental, aun cuando no estuviera mi partido en el Gobierno. No quiero aparecer como un presidente de empresa pública más pendenciero de lo normal.

Sigo insistiendo en que el Instituto Nacional de Industria tuvo su sentido en los años cuarenta, sobre todo al final de la guerra civil, que es el punto importante y positivo, a mi juicio, y tiene aspectos ya negativos de privatización de ganancias y socialización de las pérdidas en otra etapa, por lo demás positiva en el desarrollo económico español, en la que estuvo presente también esta política de los años sesenta de privatizar lo que se gana y socializar lo que se pierde. Todo esto tuvo su sentido en aquel tiempo, pero hoy, por suerte, tenemos un país en forma, donde determinadas actividades que sólo pudieron ser desarrolladas desde lo público pueden ser desarrolladas por lo privado, por aquello de «zapatero a tus zapatos». Además, pienso que, en la reciente historia de la vida pública española, algunos de los quebraderos de cabeza que hemos tenido todos los grupos políticos, en mayor medida los que han gobernado más, vienen del tamaño del Estado, que hace al Gobierno de la nación, a los gobiernos autónomos, a los gobiernos locales, incapaces para controlar esa desmesura que en tantos sitios está presente. Yo creo que el fundamental oficio de los gestores públicos llamados a ser privatizados es poner en forma a las empresas para que, como resultado de esas privatizaciones, de aquel «zapatero a tus zapatos», que no conduce a un Estado anoréxico sino a un Estado de peso verdadero, que es el que le hace fuerte, puedan atenderse otras necesidades también de carácter público.

Una consideración política. Yo no he hablado ni de lejos de una incapacidad empresarial andaluza, en absoluto. En todo caso —y contesto también al señor Rodríguez, representante del Bloque Nacionalista Galego—, en el supuesto de que yo fuera nacionalista sería un nacionalista español. Por tanto, creo poco en estas parcelaciones de las capacidades de unos y de las incapacidades de otros. Creo poco, señor Rodríguez, en que se pueda hablar de patrimo-

nio o de riqueza gallega, o de riqueza andaluza o leonesa; creo que hay que hablar de riqueza española, desde mi punto de vista. En todo caso, como la discusión está bastante centrada en torno al régimen minero y energético, aunque sea apoyándome (sé que es un apoyo puramente formal, pero importante) en la Constitución, el régimen minero y energético y el dominio sobre esa riqueza corresponde a las instituciones nacionales, en cuanto que es nacional ese patrimonio, que puede ser utilizado pública o privadamente, pero es nacional.

He contado una historia, quizá ciertamente atropellada, en virtud de determinadas acusaciones que se hicieron de que esto iba a restar el carácter andaluz de Sevillana. Yo creo que Sevillana es fundamentalmente un empresa española, situada en Andalucía, como Fecsa es una empresa española situada en Cataluña. Ése es mi concepto de lo español y de lo regional y, por tanto, en él me muevo.

En relación con Sevillana, se me hacen preguntas en torno a si la personalidad de Sevillana va a desaparecer, incluso si eso conduce a la desaparición de Sevillana. Con Sevillana, y con todas las empresas eléctricas y no sólo las que forman parte del grupo Endesa, sino todas, en virtud del cumplimiento de la ley hoy vigente, una ley no debida a la iniciativa de este Gobierno, se toma una decisión —a mi juicio acertada— desde la obligación de separar en un determinado año la generación y la comercialización. En este sentido, en todas las empresas eléctricas se va a producir esa división de la generación y la distribución. Por tanto, va a haber una generación de Sevillana y una distribución de Sevillana.

Es claro que desde el punto de vista económico a un grupo como Endesa, cuya empresa matriz —como aquí se ha dicho— no tiene experiencia en el campo de la comercialización porque ha sido solamente una empresa generadora, le conviene (y es otra de las razones que avalan las OPA realizadas) estar presente, y lo está de forma mucho más importante después de las OPA, en el campo de la distribución, en el campo de la comercialización. Es claro que también desde el punto de vista económico resulta de sentido común que nos conviene comparecer en los mercados tradicionales con las marcas tradicionales; nos conviene comparecer en Cataluña como Fecsa y como Enher; nos conviene comparecer en Aragón como RZ; nos conviene aparecer (allí las limitaciones físicas nos producen otras obligaciones) como Unelco en Canarias o como Gesa en Baleares. Es decir, nos conviene comparecer.

Otra cosa es el tema de la generación, y es claro que conviene también una política única. Esto no quiere decir que la política única tenga que conducir necesariamente a una generación única. Tengo que adelantar que todos los analistas de Endesa operan en esa dirección de una generación única, pero como yo sé que hay factores políticos, sociales, de carácter regional que afectan a este tema, estamos estudiando si somos capaces de hacer una política (que necesariamente tiene que obedecer a criterios de unidad, porque si no, ¿para qué se han tomado estas decisiones?) compatible jurídicamente con una ausencia de unidad de todo el conjunto de la generación que hoy las empresas que constituyen el grupo Endesa. Si hubiera una so-

lución que no perjudicara gravemente los intereses del conjunto, la tomaríamos lógicamente para evitar otro tipo de problemas que están presentes fundamentalmente en el día de hoy no sólo en Andalucía, sino también en Cataluña con los activos de generación de Feinsa y de Enher, y que además en el caso de Enher tienen una particularidad, que es que hay activos eléctricos de Enher situados en Cataluña y en Aragón, lo cual complica más la situación y nos obliga a ser especialmente sensibles con este tipo de cosas.

En primer lugar, por tanto, separación entre generación y distribución. Tenemos que hacerlo por mandato de ley. Que la generación esté en una mano, en una propiedad única, o que estén diversificadas las propiedades es un tema que tenemos que estudiar y sobre el que aún no nos hemos definido.

Tampoco tienen que desaparecer una serie de actividades de Sevillana. Al contrario, yo creo que la inclusión que se deriva del 75 por ciento en el grupo las potencia más. La presencia internacional de Sevillana es de sentido común que estará mejor en la situación actual que antes; la diversificación también; la entrada en el gas también. Otro tipo de energías de carácter eólico han sido posibles fundamentalmente por la colaboración de Sevillana con Endesa. Por tanto, no estamos en el punto cero de esa política, sino que hay una reciente pero ya importante historia. Que nadie entienda que va a desaparecer Sevillana. Tiene que haber esa separación entre generación y distribución, y ya veremos qué es lo que demandan, por un lado, las obligaciones de carácter económico y, por otro, como es lógico, las limitaciones de orden político.

Yo ya sé que este tipo de iniciativas en algún momento puede chocar con los criterios de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional. Usted se ha referido a la reciente organización que justamente ayer el consejo de administración de Endesa ha promovido. Yo voy a respetar escrupulosamente las decisiones de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, como en otro orden de cosas tengo que respetar la decisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores pero, insisto, como he indicado antes, una forma de respetar las decisiones de las autoridades públicas o, en este caso, de este tipo de organismos de carácter en cierto modo jurisdiccional, es recurrirlas si uno no está conforme con ellas.

Yo creo que Endesa tiene una obligación que no nace de las OPA de Sevillana y de Feinsa, sino que es anterior, que es no actuar de forma que una posición dominantísima en el mercado la lleven a unas prácticas indebidas que atenten a los intereses generales. En este sentido, estoy absolutamente de acuerdo. Yo ya sé que Endesa, el grupo y las empresas que lo integran tienen que tener un especial cuidado en la observación escrupulosa de esas reglas. Hubiera sido innecesario desde el punto de vista legal recordar que tenemos que respetar la Ley de Defensa de la Competencia, pero como se nos ha recordado, bien está el recuerdo. Que no tengamos capacidad para organizarnos internamente, que es un mecanismo puramente interno (otra cosa es lo que se deriva de esa organización, y no tanto en relación con las empresas, sino con los clientes), cuando tenemos el 75 por ciento de estas dos sociedades y casi el cien por cien

de otras, o el sesenta y tantos de otras, que no tengamos capacidad para nombrar a nuestros propios representantes me parece que es llevar las cosas más allá no digo de las obligaciones legales, siendo del sentido común. Si somos llamados al orden, tendremos que defendernos. Yo entiendo que la organización interna del grupo depende del consejo de administración de Endesa; que el funcionamiento de las sociedades depende de los consejos de administración de las sociedades y de los directivos; que tenemos que tener especial cuidado para que esta potencia que se incrementa desde de las OPA no la utilicemos en perjuicio de los intereses generales, en perjuicio de los intereses, en definitiva, de nuestros clientes. Pero ¿para qué se han tomado estas decisiones sino para hacer una política de grupo? Porque si no, S. S. en concreto podría también llamarnos al orden, y con razón, porque no estaríamos sacando todas las potencialidades para —pensando en la privatización o en la no privatización— obtener los mejores resultados.

Se ha hecho referencia al señor Gallego, secretario general de la Energía hace muchos años, yo creo que en la primera Administración del Gobierno presidido por don Felipe González. Hemos tenido que dividir el departamento que él llevaba entre diversificación internacional, y se ha nombrado para internacional a una persona que en el día de ayer, aunque nombrado en la etapa de los gobiernos anteriores, era el presidente de una empresa nacional. No parece que hayamos sustituido un gerente de una determinada procedencia política por otro. No tiene sentido. Tampoco es cierto que se diga que con ello hemos sustituido al único gestor que había tenido responsabilidades en la Administración pública en estos años de gobiernos amparados por el Partido Socialista Obrero Español. Otro de los directores nombrados ayer, que es un espléndido profesional de Endesa, ha sido durante muchos años director general de Minas. Se cuenta una parte de la historia y no se cuenta la otra. Cuando las historias se cuentan a medias es cuando se sirve a las mayores de las inexactitudes. Creo haber contestado al señor Perales, con carácter general.

En relación con las preguntas del señor Torres, primero me tendrá que amparar, estoy seguro, y no la Presidencia, sino el propio señor Torres, porque hay preguntas que, por su detalle, no puedo contestar. Yo hubiera deseado que esta comparecencia hubiera tenido lugar después de haber visitado Andorra, As Pontes, y no digo después de haber visitado Ponferrada, porque la conozco, pero lo cierto es que no ha podido ser así, y hay cosas que uno tiene que conocer visitando los sitios, conociendo las gentes, viendo si las montañas han sido deterioradas, si las carreteras han sufrido desperfectos, o cuál es el estado anímico de la gente. Lo haré pronto y podré responderle no tanto con números, que también supongo que tengo obligación, pero sobre todo con políticas y con decisiones. Las cosas que he explicado para As Pontes, porque concretamente estaban en la pregunta o en la solicitud de comparecencia del Grupo Mixto, del señor Rodríguez, creo que se pueden aplicar, si no se han aplicado ya, para Andorra, y por tanto las obligaciones que sentimos para As Pontes las sentimos para Andorra. Yo la siento especialmente también para Ponferrada y para El

Bierzo, porque creo que realmente allí hay dificultades, pero no hay ese monocultivo que tanto en As Pontes como en Andorra suponía la mina y la central térmica.

Por otro lado, se me ha preguntado sobre plantillas laborales, y comprendo además que ha sido un fallo en mi primera información, porque creo que hay una iniciativa, que corresponde a este Congreso y de la que fui advertido en estos días, en el sentido de que también se pueden propiciar determinadas jubilaciones anticipadas en el marco del propio acuerdo del carbón. Con lo cual, en el caso de As Pontes, que en este momento tiene mil y pico trabajadores, nos llevaría quizá a una cuestión que afectaría a unos 670, no llegaría a 700. Estoy totalmente de acuerdo con lo que ha indicado el señor Pérez Corgos. Quizá ya podemos hacer que las jubilaciones de los actuales trabajadores se desarrollen en las mejores condiciones posibles, pero tenemos que pensar en los hijos y en los hijos de los hijos y, en este sentido, señor Rodríguez, yo me he referido al plan suscrito con Endesa y con la Xunta. Parece que al señor Rodríguez le ha parecido extraño que yo dijera que las infraestructuras tienen que ser de las administraciones públicas, y en concreto bien del Gobierno de la nación o bien de la Xunta de Galicia. Lo sigo creyendo. No me imagino yo a una empresa pública o privada contribuyendo a eso. Si realmente nosotros, como ha indicado S. S., y supongo que así es, somos los mayores usuarios de esa carretera y en cierto modo los que más la perjudicamos, que se ponga a Endesa un impuesto especial por ese uso, pero en cierto modo siempre serán las administraciones públicas las que tengan, a mi juicio, que cubrir ese tipo de inversiones. De otra parte, yo creo que Endesa, por esa obligación moral, porque de As Pontes nace su fortaleza, está colaborando en este plan, aunque resulta —he dicho atípica— extraña la colaboración de una empresa, sea pública o privada, pero nace de esa obligación moral. Su señora sabe, y yo también, que la política no sé si es una ciencia pero en todo caso no es exacta y, por tanto, en cada momento hay que dar respuesta a las cosas tal y como vienen. El que Endesa colabore con subvenciones para completar el 60 por ciento, que esas subvenciones sean mayores en el territorio de la ciudad de As Pontes, donde está la mina y la central, el que ceda superficie para el polígono, el que contribuya a su urbanización, el que, sobre todo pensando, como indicaba el señor Pérez Corgos, en los hijos y en los hijos de los hijos de los actuales mineros, haga un esfuerzo importante en formación, desarrollo, investigación, educación a todos los niveles, me parece que refleja claramente nuestro interés. Es verdad, y se me olvidó, que al hablar del plan no hice referencia al ferrocarril Ferrol-As Pontes, creo que me he referido a una comunicación genérica sin decir específicamente el ferrocarril, pero figura en el plan. Es verdad que los mayores usuarios podemos ser nosotros, podrá ser Endesa, como también es verdad que tendremos que promover algún tipo de modernización en el puerto de Ferrol, porque por ahí se va a descargar buena parte de ese 50 por ciento del carbón extranjero que tenemos que mezclar con el lignito pardo en su caso, con el lignito negro en el caso de Andorra, para producir una quema que no ocasione los efectos perturbadores

en el medio ambiente. Me olvidé de ello, ruego me perdonen, pero está en el plan. No es un tema en el que nosotros vayamos a colaborar, pero está ahí. Y es verdad que me olvidé, señor Pérez Corgos, de hablar de la oficina de promoción, que está en el plan y nosotros colaboraremos a ello. También me he olvidado de que van a existir, como sabe S. S., dos comisiones: una, constituida por los sindicatos, Endesa y la Xunta, para hacer que esto vaya adelante, y otra, con los ayuntamientos como órganos de vigilancia y de seguimiento del plan.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, comprendan mis insuficiencias en estos dos meses menos dos días que han pasado desde mi toma de posesión hasta el día de hoy.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martín Villa. No son insuficiencias, de hecho no estaba usted requerido para hablarnos de todo, porque para ello deberíamos haber hecho otro tipo de comparecencia. Yo le agradezco la intervención que ha hecho.

Con la venia de todas SS. SS. no voy a dar un turno de réplica, toda vez que estamos una hora fuera de programación y, por tanto, deberán ustedes comprender que la Presidencia, ante una situación como la que nos encontramos ahora, no puede alargar más la comparecencia, toda vez que tenemos ahora al presidente de la SEPI, que nos está esperando.

Muchas gracias, señor presidente de Endesa, señor Martín Villa, por su presencia; espero que tengamos oportunidad de volver a verle entre nosotros muy pronto.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), FERRERAS DÍEZ, PARA:

- **EXPLICAR LA SITUACIÓN Y EL FUTURO DE LA FACTORÍA DE INESPAL DE ALICANTE. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/000429.)**
- **INFORMAR SOBRE LA FIRMA DE UN ACUERDO DE INTENCIONES CON ALCOA PARA LA VENTA DE LA EMPRESA INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (INESPAL). A SOLICITUD DEL GRUPO MIXTO. (Número de expediente 212/000519.)**
- **INFORMAR DEL ACUERDO ALCANZADO CON LA EMPRESA MULTINACIONAL ALUMINIUM COMPANY OF AMERICA (ALCOA) PARA LA COMPRA DEL GRUPO INDUSTRIAL INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (INESPAL), ASÍ COMO DEL ALCANCE, CONTENIDOS Y GARANTÍAS SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA INTEGRIDAD DEL GRUPO EMPRESARIAL ESPAÑOL, DE SU ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y, ESPECIALMENTE, DE SUS**

CENTROS DE TRABAJO Y DEL NIVEL DE EMPLEO DEPENDIENTES DE LOS MISMOS. A SOLICITUD DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/000520.)

- **EXPLICAR EL PROCESO DE VENTA DEL GRUPO INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (INESPAL). A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000523.)**
- **EXPLICAR LAS PREVISIONES ACERCA DEL PROCESO DE PRIVATIZACIÓN DEL GRUPO INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (INESPAL). A SOLICITUD DEL GRUPO POPULAR. (Número de expediente 212/000528.)**
- **EXPLICAR LAS VENTAJAS ECONÓMICAS Y SOCIALES PARA LA PRIVATIZACIÓN DE LA EMPRESA INDUSTRIA ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (INESPAL). A PETICIÓN DEL GRUPO MIXTO. (Número de expediente 212/000237.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la comparecencia del presidente de la SEPI. Muchas gracias, señor Ferreras, por su presencia. En primer lugar, debo pedirle disculpas, en nombre de la Mesa de la Comisión y de todas SS. SS., por el tiempo que le hemos retenido a la espera de poder iniciar esa comparecencia. La verdad es que la Mesa y los portavoces programamos mal, sin duda, a la vista de los resultados, la previsión temporal de estas comparecencias. Se ha alargado la del señor Martín Villa, pero quizás por el interés que despertaba ha juzgado esta Presidencia que no deberíamos limitarla en el tiempo. Le pido disculpas, porque usted no tiene ninguna responsabilidad de eso; es más, creo que le hacemos ir mal en su programación de otras actividades que tiene esta mañana.

A partir de ahora, señorías, vamos a ser muy estrictos en el uso del tiempo en las intervenciones. Por tanto, paso ya a dar la palabra a don Pedro Ferreras, para que haga una intervención de diez o quince minutos, como máximo, para darnos la información que se le solicita en relación a la privatización de la empresa Industrial Española de Aluminio (Inespal) y también sobre las razones de la privatización de empresa Potasas del Llobregat, y Suria.

En ese sentido, yo creo que en su primera intervención debe darnos la información relativa a estas dos solicitudes de comparecencias y luego van a intervenir, por no más de cinco minutos, los distintos portavoces de los grupos que han presentado estas iniciativas.

Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)** (Ferreras Díez): Creo que son absolutamente innecesarias las disculpas. Comparezco encantado y sometido a la disciplina y al horario que corresponda en esta sala.

En cuanto a la privatización del grupo Inespal, me gustaría hacer una breve exposición general de cuál es la situación de la compañía y de cuáles son los motivos que llevan a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales a abordar este proceso de privatización

Entrando en una breve descripción general del grupo Inespal, diré que Inespal centra su actividad en la producción y venta de alúmina, de aluminio y de sus aleaciones y en aquellos productos transformados que realizan sus filiales de laminados, extruidos y productos convertidos. Es un productor integrado.

El grupo Inespal es el único productor español de aluminio electrolítico, siendo el principal suministrador de la industria transformadora del aluminio en España, en donde compiten y están instaladas las principales multinacionales del sector, experimentándose una cada vez mayor presión de las importaciones. En el mercado español el grupo Inespal es el líder del sector en el negocio de laminados y tiene una destacada posición en el negocio de extrusión.

Como datos económicos más significativos de este grupo Inespal, referidos a los últimos años, se pueden citar: Ventas en 1994, 125.318 millones; en 1995, 156.084 millones; en 1996, 144.546 millones. Resultados netos en el año 1994, negativos 16.130 millones; en 1995, positivos 10.195 millones y en 1996, también positivos, 2.363 millones. El grupo Inespal tiene centros de producción en San Ciprián (Lugo), La Coruña, Avilés, Amorebieta, Alicante, Sabiñánigo, Noblejas y Linares. La plantilla a 31 de diciembre de 1996 era de 4.674 personas. Básicamente la mayor concentración está en Galicia, con 2.129 personas.

El análisis de competitividad del grupo Inespal revela que, aunque el grupo es el líder en el mercado español, carece de tamaño para competir con los grandes grupos multinacionales que dominan esta industria, cada vez más globalizada y a su vez también más concentrada empresarialmente en productores integrados industrialmente. La integración del grupo Inespal en un grupo industrial global que le posibilite atenuar o eliminar sus carencias competitivas es la única vía para asegurar la supervivencia del grupo a largo plazo, pues la alternativa de que la SEPI financie inversiones de modernización, de desarrollo de nuevos productos y aumento de cuota no es realmente posible por la magnitud, incluso por el riesgo de las mismas y por las condiciones de este mercado del aluminio. Entendemos que este riesgo lo debería tomar una empresa con vocación y con objetivo de permanencia a largo plazo y con posibilidades reales financieras e industriales de sacar el proyecto adelante. Como saben ustedes, la Comunidad Europea está imposibilitando que desde las entidades públicas, en concreto desde la SEPI, se hagan aportaciones financieras a las empresas y, respecto del grupo Inespal, tenemos en conflicto todavía la aportación de 34.800 millones de pesetas, que se hizo en la época anterior, y que son objeto de investigación por parte de la Comunidad Económica Europea.

En definitiva, la posición competitiva del grupo Inespal la podríamos resumir de la siguiente manera. En el área de producción básica, esto es, la producción de alúmina a partir del mineral de bauxita, transformada luego en aluminio

líquido mediante electrólisis, los costes de la energía eléctrica son superiores a los de la mayoría de sus competidores internacionales, y ello a pesar de contar en España con la tarifa más baja, la G-4. Las instalaciones de producción básica de aluminio suelen situarse en lugares próximos a las minas de bauxita o en países o zonas donde el coste de la energía es especialmente barato. Ninguna de estas características se da en las fábricas de producción básica de Inespal.

En el área de transformación del aluminio, principalmente la fabricación de productos laminados y extruidos, Inespal tiene una serie de desventajas para competir con éxito en el mercado. Las instalaciones de Inespal producen fundamentalmente productos comunes en los que existe una intensa competencia en Europa, y sólo muy gradualmente Inespal está introduciendo algunos productos de mayor valor añadido, los cuales se venden a márgenes sensiblemente reducidos y no permiten rentabilizar la fuerte inversión incurrida en este área de negocio.

El segmento de productos de mayor valor añadido va a sufrir una competencia, entendemos que feroz, a cargo de las grandes multinacionales, que van muy por delante en cuanto al desarrollo y comercialización de estos productos. Por otra parte, el tamaño de Inespal, que siendo grande en España es pequeño a nivel mundial o internacional, no le permite gozar de las economías de escalas de sus competidores. Finalmente, la generación de recursos de Inespal no es suficiente para autofinanciar su crecimiento ni dotar de fondos para la investigación y desarrollo que permita la creación de productos con margen.

La privatización de Inespal tiene antecedentes ya conocidos en España. A principios de los años noventa el INI inició conversaciones con Alcoa para la privatización del grupo Inespal; no prosperaron. Hubo contactos también con otros grupos, con más de treinta grupos, entre ellos una canadiense multinacional.

En 1994 Teneo decidió, por razones de tipo estratégico y de competitividad, poner en venta el grupo Inespal, para lo que se contactó nuevamente con las principales productoras mundiales del aluminio. Tras este proceso de búsqueda de un comprador, sólo Alcoa se mostró interesada en adquirir la práctica totalidad del grupo, si bien también hubo interesados en pequeñas partes del grupo que exigían su desmembramiento.

A mediados de 1995 se concluyó un marco de negociaciones con Alcoa, dando lugar en octubre de 1995 a la firma de un acuerdo de intenciones por parte de Teneo con Alcoa para la venta del grupo Inespal. Este acuerdo estaba supeditado a que se llegara a un acuerdo concreto sobre el coste de la energía que garantizara un coste competitivo para los próximos veinte años. Esta dificultad impidió que en aquel momento se llevara adelante el proceso de venta del grupo Inespal a Alcoa. Esta condición del coste de la energía eléctrica sólo ha sido posible concretarla una vez que se ha aprobado el protocolo de funcionamiento del sector eléctrico en diciembre de 1996 que, como ustedes conocen, liberaliza el establecimiento de nuevos productos de energía, el acceso a las redes, el suministro de energías primarias y la contratación por los consumidores ele-

gibles, y al mismo tiempo posibilita y garantiza el mantenimiento hasta el año 2002 de la actual tarifa G-4.

En este contexto la SEPI ha firmado el 20 de febrero de este año un acuerdo de intenciones con Alcoa en el que sustancialmente se establece lo siguiente: en primer lugar, la compra por Alcoa de los negocios de Inespal; en segundo, un horizonte temporal del año 1997 para formalizar esta operación. Como hitos básicos a lo largo de este año 1997 y acto seguido de la firma de ese acuerdo de intenciones, se procederá a la auditoría, al *due diligence*, desde el punto de vista jurídico, contable e industrial, de la compañía por parte de Alcoa. Paralelamente y a la vista del resultado de ese *due diligence* se procederá a la presentación por parte de Alcoa de un borrador de proyecto industrial —está contemplado así en el acuerdo como aspecto básico de la operación— donde se deberá establecer con toda precisión cuál es su proyecto a medio plazo, en los próximos cinco años, respecto de cada una de las instalaciones, cada uno de los puestos de trabajo, en definitiva, qué es lo que quiere hacer Alcoa con el grupo Inespal en el contexto europeo y mundial y sobre esa base, fundamentalmente sobre esa base, será sobre la que SEPI adoptará la decisión para elevarla al Consejo de Ministros. Entendemos que a mediados de junio tendremos los detalles suficientes para ese plan industrial.

Para terminar, quisiera hacer una brevísima referencia a lo que es Alcoa, a lo que es este presunto comprador, porque insisto en que lo único que hay hasta el momento es un acuerdo de intenciones. Alcoa es una empresa estadounidense y el primer productor y transformador mundial del aluminio. Para que se hagan una idea, en 1996 ha facturado 13.100 millones de dólares y sus resultados, después de impuestos, son de 650 millones de dólares. Sus principales centros de producción están en Estados Unidos, Brasil, Australia y Japón. En Europa tiene una presencia relativamente baja, con un valor de facturación equivalente al 13 por ciento del total, esto es, de 1.700 millones de dólares. Sus principales mercados están en Alemania e Italia, aunque también disponen de plantas en Hungría, Holanda, Francia, Bélgica y Reino Unido. En España tiene una presencia muy modesta, con dos pequeñas plantas en Cataluña, una de extrusión y otra de cápsulas de aluminio y de plásticos para envases. Como dato significativo, el presupuesto del I+D anual alcanza los 20.000 millones de pesetas en este grupo. Tienen unos estándares muy exigentes en materia de seguridad laboral, con índices ocho veces más bajos de siniestralidad que la media de la industria manufacturera de Estados Unidos, y justifican su interés en el grupo Inespal, básicamente, en razones estratégicas de instalarse definitivamente en Europa y en los mercados europeos.

En definitiva, y como resumen, se trata de una ejecución de lo que es el programa de modernización del sector público industrial del Estado. Entendemos que la privatización o la venta de Inespal es necesaria para consolidar el proyecto industrial de Inespal. El Estado no está en condiciones presupuestarias para sostener financieramente una empresa con los requerimientos de Inespal de cara al futuro. No es ningún problema actual, porque de momento está produciendo resultados positivos, pero somos perfectamente conscientes —lo somos nosotros y lo era la ante-

rior administración en Teneo— de que es imposible mantener para el futuro, a medio plazo, la viabilidad del proyecto del grupo Inespal si no es asociado a algún productor mundial, que en definitiva son quienes controlan este tipo de mercado. Lo que se ha firmado es exclusivamente un acuerdo de intenciones, cuya única obligatoriedad reside en mantener un período de exclusividad durante los próximos meses —exclusividad que no nos perjudica en nada, porque no teníamos otros interesados en el tema—, y de confidencialidad en cuanto a las negociaciones, aunque debo decirle que tampoco hay ningún extremo especialmente confidencial. Lo único que se está haciendo, de momento, es el *due diligence*, el análisis de la compañía. Como aspecto fundamental —y esto sí que es una novedad respecto del acuerdo de intenciones que se firmó en la anterior Administración—, en ese acuerdo de intenciones se exige la presentación —que será anexa al contrato de venta, si es que se llega a hacer, y por tanto obligatorio en términos contractuales— del proyecto industrial —insisto—, del desarrollo que para todo el grupo se vaya a realizar en los próximos años: qué tipo de inversiones, qué tipo de producción se va a hacer, qué tipo de ajustes en la producción, en la fabricación, en las plantillas —si es que se están planteando—, en definitiva, cuál es el plan industrial que el comprador —si es que llega a serlo este grupo Alcoa— tiene previsto y se compromete a realizar para el grupo Inespal en los próximos años.

Hay una pregunta específica respecto de Alicante. Le diría que difícilmente podemos contestar con datos concretos sobre cuál vaya a ser la trascendencia de esta venta respecto de ninguna de las factorías, porque esto queda subordinado al resultado de ese plan industrial que presente el comprador, y en su momento lo veremos. Sí puedo decirles que, mientras que Alcoa, en principio, está interesado en toda la operación de Alicante, se ha recibido alguna oferta —no definitiva, pero de interés— por parte de algún grupo nacional, si bien esta oferta se refiere exclusivamente a determinadas partes de la producción en Alicante, lo que exigiría la segregación de la propia factoría de Alicante en distintos activos para vendérselo a distintos compradores; además, la oferta es sensiblemente mala en términos económicos y sociales, desde nuestro punto de vista. Por tanto, creemos que es más oportuno esperar a ver cuál es la posición que asume el comprador de la totalidad del grupo, en particular respecto de Alicante, y sólo cuando tengamos esa posición completa, si vemos que en el plan industrial, respecto de Alicante, es más favorable la otra opción, iríamos a ella.

En cuanto a la privatización del grupo Potasas, yo destacaré...

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Perdón, señor Presidente, yo quiero formular una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Santiso.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Pase que se quiera reducir a diez minutos una comparecencia tan compleja como la de Inespal...

El señor **PRESIDENTE**: No, no, señoría, no van a ser diez minutos.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Pero que, además, las preguntas se quieran sustituir, no. Son preguntas que tiene que formular un Diputado.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, señoría. No se va a sustituir nada. Lo que pasa es que la primera intervención la acumulamos; luego, va a dar pie a las consiguientes intervenciones, su grupo va a dividir su intervención en dos porque, probablemente, cada una va a referirse a una materia y, a continuación, el presidente de la SEPI va a ponderar.

Señorías, si no acumulamos, tendremos que suspender el punto del orden del día y trasladarlo a otra sesión de la Comisión. La Presidencia lo único que hace hoy es improvisar la administración del tiempo en función de cómo va transcurriendo la sesión. Se programó mal —yo lo he dicho antes—, la previsión que se hizo no fue acertada y ahora, si nos queremos ajustar a la programación que tenemos, lo único que se puede hacer es concentrar esas intervenciones. Si SS. SS. valoran que políticamente no les parece acertada la acumulación, la alternativa es suspender el punto relativo a Potasas y trasladarlo a la próxima sesión, pero yo creo que ése no es su deseo.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: No, Presidente, creo que está interpretando de una manera distinta el acuerdo inicial. Nos hemos ajustado a un debate que tiene su orden normal y, en cuanto al resto, ya llevamos cinco minutos de retraso a tenor del exceso de explicaciones sobre este punto, pero yo creo que se hubiera podido hacer normalmente —y se debe hacer normalmente—, porque los Diputados preguntan para tener una respuesta. Creo que se puede hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Entiendo, pues, que la posición del Grupo de Izquierda Unida y del Grupo Socialista sería consumir ahora el trámite para Inespal y, luego, volver al tema de Potasas.

El señor **HERNÁNDEZ MOLTÓ**: Seguro que se va a hacer, Presidente. Nos comprometemos.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver si el cambio del orden de los factores no altera el producto final. Por tanto, vamos a retener la comparecencia del presidente de la SEPI en ese tema del grupo Inespal y luego pasaremos a la segunda intervención.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Alcaraz, que acumulará las dos intervenciones.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Sí, señor Presidente, no se preocupe.

Muchas gracias, señor Ferreras, por la información que ha aportado, aunque entenderá que no nos mostremos satisfechos, yo diría, ni con la música ni con la letra de lo que

escuchamos, porque nos parece que la única conclusión válida es el interés de la SEPI en privatizar el grupo Inespal, que, en función de eso, se firma un acuerdo de intenciones y que, a toro pasado, se explica a los sindicatos y a poblaciones afectadas —y estamos hablando, en algunos casos, de poblaciones en las que una de las factorías de Inespal es el único centro industrial importate del que dependen muchas personas y muchas familias—, y que todo queda en el aire, pendiente del proyecto industrial que finalmente presente el grupo norteamericano con el cual se firma este acuerdo de intenciones. De tal manera —se desprende necesariamente de su intervención— que, el día en que eso se produzca, poca capacidad de negociación, de intervención política va a haber, porque va a ser muy difícil que en ese plan industrial puedan intervenir sectores sociales y políticos afectados, porque la respuesta que va a dar el Gobierno o que va a dar la SEPI va a ser la de: o estos o el diluvio. Va a ser muy difícil, tal y como lo ha planteado, que se puedan instrumentar otro tipo de alternativas concretas. Pero, no conociendo a fondo ese acuerdo de intenciones, aunque parece vaporoso en una serie de materias, no conociendo el plan industrial —ustedes tampoco lo conocen todavía—, se están produciendo una serie de visitas a centros de Inespal de gran cantidad de técnicos que van generando una especie de expectativas que no se acaban de explicar; hay opiniones de otros responsables políticos del Partido Popular, a las que luego me referiré, que creo que generan más inquietud; sin embargo, no aparece el compromiso de asegurar la permanencia de las plantillas, y eso es algo más que la voluntad de la empresa compradora de decir que se garantizarán las plantillas, porque nos vamos a encontrar con problemas reales que lo dificultan. Tampoco vamos a tener la seguridad de que todas las factorías del grupo se van a mantener.

Usted ha citado la factoría de Alicante con algunas incógnitas —posteriormente me referiré a ellas, puesto que hay un punto específico para la factoría de Alicante—, pero ya se está diciendo que la factoría de Linares va a cerrar; o que Ferroperfil, que es asimismo una industria dependiente, también puede caer. No está claro, en cuanto a factoría y plantillas, que todo lo que existe en Galicia se vaya a mantener; no está claro, incluso —aunque usted ha hecho alusión a ello—, cómo se va a resolver en la negociación la cuestión de la factura eléctrica que pudiera mantener la pervivencia de las factorías en el futuro. No está claro, en definitiva, si lo que la empresa quiere comprar es la cuota de mercado o quiere comprar toda la capacidad productiva y, en definitiva, toda la expectativa de trabajo que generado Inespal a lo largo de estos años. Por tanto, entenderá que nuestra preocupación sea manifiesta y que la preocupación en las zonas en que existen las factorías de Inespal sea grande, porque está justificada ante esta indefinición, incluso ante el hecho de que Inespal esta en el escaparate ya demasiado tiempo.

Nosotros anunciamos que próximamente presentaremos una proposición para que al menos haya un elemento clave, y es que el Estado mantenga parte de capital público en la empresa como única fórmula de garantizar un control futuro de lo que pueda suceder con este grupo de Inespal o

como se llame posteriormente. Entendemos que no va a ser posible controlar un proceso, dadas las características y desde las coordenadas que usted mismo ha expuesto en este momento.

Concretamente, en cuanto a la factoría de Alicante, se producen una serie de circunstancias peculiares respecto a otras factorías del grupo, incluso dada su ubicación geográfica y dada su historia y, sobre todo, una característica concreta de su plantilla. Como usted sabe, los pasados años ha habido una supresión de líneas de producción, se eliminó toda la línea de extrusión, así como otro tipo de acciones, hubo una venta importante de maquinaria que, según parece, ha seguido funcionando en otros Estados, como en México, etcétera. Incluso se ha desmantelado, cuidadosa y sistemáticamente, el centro de investigación sobre el aluminio —y luego hablamos de la importancia del I+D— que figuraba también allí. Ha habido una reducción de retiradas de plantilla, al menos durante tres planes sucesivos, que han dado como resultado que en once años se ha pasado de 1.800 trabajadores a menos de 500. Pero siendo esto preocupante por la pérdida de puestos de trabajo, nos encontramos con un dato que, a la hora de la negociación de la venta del grupo Inespal, es extraordinariamente alarmante en el caso de Alicante, y es que la media de edad de los trabajadores está situada en 55 años. Es difícil imaginar, si no existen incorporaciones de nuevo personal a esa plantilla, cómo se va a poder mantener en un horizonte no demasiado largo la factoría de Alicante, cuando simplemente por la jubilación normal va a haber un agotamiento de la plantilla. ¿Está previsto en los acuerdos, en ese plan industrial, esa peculiaridad, esa necesidad de incorporación en Alicante o en otras factorías? En la factoría de Alicante es más grave que en otra, pero ese mismo fenómeno se va a dar en otras factorías. Porque si eso no se prevé, la voluntad real será abocar al cierre de todo Inespal.

En segundo lugar, la ubicación de la factoría de Alicante tiene la curiosa característica de que se extiende a lo largo de 1.200.000 metros cuadrados, en primera línea de costa —estamos hablando de una zona turística como Alicante—; están construidos 250.000 metros cuadrados, en una zona que hasta ahora no se había urbanizado, pero, casualmente, pared con pared la factoría, va la Oficina Europea de Patentes y Marcas, junto con una operación urbanística importante que hace extraordinariamente apetecible que el terreno de esa factoría pudiera dedicarse a otros fines. ¿Está usted en condiciones de despejarnos ese miedo que existe en la ciudad y, por supuesto, en los trabajadores, etcétera?

Hay un tercer elemento que, a nuestro modo de ver, ha aportado también mucha inquietud y no sé si tiene que ver, y me gustaría que usted aclarara con más detalle lo que ha dicho, sobre una oferta...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, le ruego vaya terminando.

El señor **ALCARAZ RAMOS**: Termino, señor Presidente.

Nos gustaría que nos hablara de una oferta, que usted ha caracterizado como mala, social y económicamente, de

desmembrar. El Presidente de la Generalitat Valenciana anunció —a nuestro modo de ver de manera demagógica— la posibilidad de contar con un inversor privado y que, por tanto, ya no importaba lo que pasara con la factoría de Alicante o lo que compren los americanos, porque él iba a sacarse de la manga un inversor privado que se iba a quedar con la factoría de Alicante. ¿Confirma usted esa información? ¿Es cierto lo que dijo el Presidente de la Generalitat? ¿Sería posible, para el futuro del grupo Inespal, e incluso bueno, desmembrar de entrada a una de sus más importantes factorías?

Éstas son las grandes cuestiones que, como ve, creo entroncan con las inquietudes generales que planteamos sobre el grupo Inespal, pero en concreto hay ciertos elementos que son especialmente preocupantes para la factoría de la ciudad de Alicante.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Rodríguez para formular las dos iniciativas que tiene en torno a la empresa Inespal.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Señor Presidente, intentaré ser brevísimo.

El señor presidente de la SEPI empezó su explicación hablando de la presión de las importaciones sobre el mercado español. Y es curioso, porque después buscó como gran solución para el grupo la trasnacionalización. Realmente parece que hay una contradicción en esencia entre reconocer que el mercado del Estado español cada vez está más presionado por la importación de alúmina o de aluminio primario y, sobre todo, de materiales mucho más sofisticados que se hacen a partir de este primer producto originario y después intentar buscar la salvación a través del enemigo que está prácticamente con un afán de control del mercado a nivel internacional. Éste es un problema objetivo, al margen de la voluntad política o incluso de la intención política del Gobierno. Nos parece que se busca una solución que al final va a ser un fracaso, no desde el punto de vista de la trasnacional, sino un fracaso desde el punto de vista de los intereses sociales del Estado español.

También es curioso que en la intervención del señor presidente de la SEPI diese los datos particularizados de puestos de trabajo cuando se habló del problema laboral, y se dijo que afectaba a 4.674 personas, la mitad de las cuales en Galicia, pero no hizo lo mismo con los datos generales, que yo creo que sería muy ilustrativo, y no sólo por ser yo representante de un partido político de Galicia, sino porque hay cosas que son demasiado evidentes. Es evidente que de todo el grupo Inespal da la casualidad de que las factorías que están en Galicia, en concreto el gran monstruo que es Alúmina-Aluminio La Mariña, en Lugo, producen el cien por cien de producción española de alúmina, pero es el 18 por ciento de la europea, lo cual no es un tema menor, desde luego es mayor que la producción italiana y estoy por asegurar que mayor que la producción húngara y no sé lo que pasará con el caso de Alemania. Es el 76 por ciento de la producción española de aluminio primario y el 12 por ciento de la europea. Pero no dio ningún dato más, como que, desde el punto de vista del consumo

eléctrico, el grupo Alúmina-Aluminio, Inespal en Galicia, absorbe uno de cada tres kilovatios que se producen en Galicia. Si se montó allí la fábrica fue por una de esas ventajas comparativas de haber energía barata, en términos relativos —hasta hace muy poco tiempo, por lo menos—, en lo que era hace muchos años el Estado español, e incluso hoy en día goza de un precio político y de la subordinación de la producción de Endesa para satisfacer las necesidades de Alúmina.

Hay otro dato más. Habló de las últimas ganancias, de no estar en números rojos, pero da la casualidad de que los centros de Galicia aportaron los dos tercios de beneficio de producción primaria en 1996. Esto habla de la gravedad de la situación, caso de producirse una privatización vía trasnacionalización para un país como éste que, una vez más, tiene una empresa pública de una importancia trascendental que se ve, cuando menos, con muchos nubarrones, porque usted comprenderá que cualquiera puede aceptar un proyecto de intenciones que mantiene como borrador de proyecto industrial solamente una perspectiva de cinco años. Cualquier empresa trasnacional puede comprometerse a mantener los puestos de trabajo cinco años, la producción durante cinco años, lo cual no quiere decir que después vaya a hacer exactamente lo que quiera, al margen incluso del propio proyecto industrial que seguramente, tal como está hoy la legislación económica y laboral, no tendría tampoco que respetarlo porque estamos en una situación de liberalización plena. **(El señor Vicepresidente, Gómez Darmendrail, ocupa la Presidencia.)**

Hay precedentes de privatización con Inespal que resultaron fraudulentos. Usted seguramente recuerda que la firma perteneció a una trasnacional canadiense, por lo menos hasta el año ochenta y tantos, cuando hubo que salvarla de la debacle con el erario público. Ahora que empezaba otra vez a sanearse, ir a un proceso de privatización trasnacionalizada, con tan pocas garantías, plantea muchísimos problemas, aunque comprendo que el Estado español será entusiasta de las circunstancias internacionales tal como están.

No sé si sería posible, en el caso de que la presión del mercado internacional y las dificultades del Estado español para mantenerla fuesen tan grandes, buscar una fórmula híbrida que garantizase la presencia del Estado como accionista importante dentro del grupo español, aunque para otras cuestiones se buscasen alianzas internacionales. En todo caso, hemos presentado una proposición no de ley ya hace tiempo que plantea esta posibilidad sin perder el carácter mayoritario del accionariado público. Igualmente, sería gravísimo que en un grupo como Inespal, en Galicia, se tomasen decisiones que no llevasen consigo la discusión con los poderes públicos de Galicia y, concretamente, con la administración autonómica, con un debate oportuno en el Parlamento del propio país.

Para acabar, quiero decirle que hay datos muy claros de que el líder mundial que nos va a comprar está atendiendo a una ubicación de los centros que producen la alúmina y el aluminio primario en los países del tercer mundo, próximos efectivamente a las fábricas de bauxita y que, incluso, llegó a cerrar varios centros por sobredosis de producción

y no poder meterla en el mercado. No se entiende muy bien cómo va a comprar ahora una fábrica en el Estado español teniendo excedentes de producción.

Esto, vuelvo a repetir, no es ya un problema de ideología política, es un problema de que en nuestro caso crea muchas precauciones y miedos, porque usted sabe que en toda la Mariña lucense (a pesar de ser una empresa de enclave terrible, no hay más que ver que todo lo que rodea al puerto de San Ciprián, parece una película nuclear) no se construye una sola casa, lo cual quiere decir que debe tener una dosis de contaminación ambiental brutal. Quizá fue uno de los motivos por los que también se escogió Galicia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Bienvenido, señor Presidente de la SEPI.

Venía con la intención de que usted me despejara algunas dudas, pero veo que de esa cierta preocupación que tenía me voy con más dudas y con más dificultades de entender lo que está pasando, porque ya no es cuestión del proceso de privatización en sí, sino de que no sé qué posición tienen ustedes; no se sabe nada de la negociación que van a llevar a cabo en los próximos tiempos. Esa confidencialidad que usted plantea y que la exige la empresa Alcoa merma un poco la posibilidad de conocer qué es lo que va a hacer SEPI cuando se ponga encima de la mesa un proyecto industrial. Eso está generando en todos los sitios mucha intranquilidad e incertidumbre. Si ustedes han tenido en cuenta lo que opinan no sólo los trabajadores afectados directa o indirectamente, sino también las instituciones, las comarcas o las zonas donde están ubicados estos centros de trabajo, se podrán dar cuenta de que la repercusión que va a tener la decisión que se tome va a ser muy drástica, muy complicada y va a suponer que muchas zonas van a perder cierto nivel de desarrollo económico y de potencialidad que la empresa, a lo largo de los años, ha consolidado en esas ciudades. Me estoy refiriendo a que ustedes deben saber que en Lugo, en Sabinánigo, en La Coruña, en Alicante o en cualquier otro sitio donde tienen ustedes ubicada una instalación se ha generado una incertidumbre de tal calibre que usted en estos momentos no es capaz de evitar.

Con independencia de que haya habido esta preocupación en estos sectores, en el conjunto de trabajadores, de ciudadanos y de instituciones públicas, parece que ustedes no tienen interés alguno en acometer un proceso de venta que, efectivamente, anteriores gobiernos pusieron en marcha con un tope en el coste de la energía eléctrica que ustedes, por lo que veo, han superado sin ninguna dificultad. Porque, hablando de liberalizar y de la aplicación del protocolo eléctrico, ustedes han superado ya el problema que nosotros teníamos para ver de qué manera una empresa multinacional podría colaborar con la empresa española para extender su mercado. Nos encontramos aquí con que esa inquietud inicial pasa a ser una preocupación intensa e inmensa porque no sabemos qué va a pasar con la empresa.

Nosotros no compartimos con ustedes el que desaparezca el cien por cien del capital público en una empresa de

esas características. En un sector como el del aluminio, que tiene una base estratégica importante, pensamos que las administraciones públicas, el Estado, debieran tener alguna participación que les permitiera disponer de un mínimo control de cuál va a ser el futuro de un sector español de estas características, porque usted ha reconocido en su intervención que era el sector español de aluminio más importante que teníamos en este tipo de actividad, y que el Estado se desprendía de uno de sus pivotes económicos en un sector estratégico. Ese cien por cien no debiera desaparecer, sino que el Estado tendría que quedarse con parte de ese accionariado.

Dentro de esa posición que ustedes tienen por lo que se refiere al proyecto que pueda presentar Alcoa, nos gustaría saber cuál es su intención respecto a las plantillas. Yo me imagino que cuando ustedes negocien lo harán con algunos mínimos o con algunos máximos. Nos gustaría saber si ustedes están dispuestos a que haya despidos, a que haya prejubilaciones, a que haya bajas incentivadas, si piensan en alguna actuación complementaria que pueda reducir la incidencia negativa que tiene en la disminución de plantillas; es decir, nos gustaría saber qué están dispuestos a hacer en este sentido.

Si es aceptable que Inespal formalice alianzas con multinacionales, es bueno que para abrir mercados ese acuerdo con Alcoa pueda funcionar. Pero lo que no puede ser es que Alcoa llegue, compre y venda. ¿Por qué lo digo? Porque Alcoa, según tengo entendido y usted me puede corregir, cuando participa en Italia en la adquisición de Alúmix parece que todo lo que es la producción básica, que es la principal actividad de Alcoa, permanece en el sector, pero todo lo que es hoja fina u otras actividades, parece que no las adquiere Alcoa. Si esa misma política la aplica la empresa Alcoa en su proyecto industrial, quiere decirse que muchos centros e instalaciones que existen en España no van a ser admitidos por Alcoa, o si los coge Alcoa los va a vender después o no los va a abrir. Dentro de la incertidumbre que crea que no dispongan de información los sindicatos, los representantes de los trabajadores ni los responsables institucionales de las distintas ciudades o zonas, genera asimismo una inquietud muy especial que nos gustaría que usted nos aclarara en esta intervención.

Señoría, es motivo de preocupación para nosotros entrar en un proceso de venta como éste, en el que los representantes de los trabajadores tienen también una preocupación esencial, porque estamos hablando, señor Ferreras, de trabajadores, de personas, de familias, de ciudades, de territorios, de algo que configura lo que es el Estado español. Cuando, a veces, se adoptan decisiones que pueden tener una trascendencia muy importante en el conjunto de cada familia, de cada trabajador, es bueno que se sepa, y es bueno que sepan los trabajadores y las instituciones afectadas en qué consiste todo este proceso de venta o de privatización. Yo, desde luego, no hablo de privatizar; hablo de vender, porque es una venta absoluta. Ustedes hablan de privatizar y a mí me gustaría saber si hay algún informe del consejo consultivo de privatizaciones, si ese informe está elaborado y qué es lo que dice el informe, porque no tenemos ni idea de cuál es su contenido. También nos gustaría

saber si uno de los elementos base que va a poner encima de la mesa sobre ese proyecto industrial va a ser el futuro del conjunto de las instalaciones; frente a la propuesta que va a plantear Alcoa, cuál va a ser su posición. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** ¿Se va a estudiar que todas las líneas de producción que existen en las diferentes instalaciones de Inespal sigan perviviendo? Si eso no es así, ¿qué van a hacer ustedes con aquellas que no quiere Alcoa? Nos gustaría que nos lo perfilara, porque es aquí donde hay que arreglar las cosas y donde nos tenemos que enterar de qué es lo que sucede en aquellas instituciones, empresas o sectores que dependen de la Administración pública del Estado. Desearíamos que nos desmenuzara ese proceso. En la intervención de hoy, de acuerdo con las condiciones especiales en que se produce, no sé si va a dar tiempo, pero nos gustaría que, si no puede hacerlo verbalmente, nos lo mandara por escrito.

El señor **PRESIDENTE:** Vaya terminando, señor Morlán.

El señor **MORLÁN GRACIA:** Sí, señor Presidente. Voy a acabar enseguida en la medida de mis posibilidades, que espero que sean las correctas para lo que usted pretende.

Nos gustaría que nos fuera especificando también cuál va a ser el futuro no sólo de esos centros, sino centro por centro; qué va a pasar en Sabiñánigo. Yo soy de la provincia de Huesca y cuando uno se acerca a Sabiñánigo —pueden decirlo mis compañeros de otras circunscripciones—, a los centros de trabajo, uno se encuentra con un ambiente de mucha atonía, de mucho desencanto y desesperanza que ustedes, desde luego, no están colaborando a que se supere. Ése es un dato que tienen en su política de información y de comunicación con los representantes de los trabajadores que no acaban de entender.

Nos gustaría también que nos dijera, concretamente en el tema de Alicante, como ha mencionado ya algún interviniente anterior, en qué consiste esa oferta que ustedes han puesto encima de la mesa, porque eso crea una nueva incertidumbre. En Alicante hay un problema que ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, que ha trascendido y que en los medios de comunicación se ha puesto de manifiesto, y es que es posible el cierre del de Alicante, como es posible cualquier otro cierre porque no hay ninguna información mejor. Eso se ve con los solares porque, aunque no los conozco, creo que son unos solares muy bien ubicados que pueden ser fruto de especulación sin ninguna dificultad, con lo cual se obtendrían unos beneficios importantes. Ustedes tendrían que hacer todo lo posible para llegar al punto fundamental de este proceso: ver qué es lo que pasa con las plantillas de Inespal, con su producción, con su desarrollo económico y qué es lo que sucede con las zonas de influencia en donde están ubicadas las distintas instalaciones de esta empresa. Si no hay contestación hoy, rogaríamos que nos hiciera llegar la información por escrito a la mayor brevedad posible, porque estimamos que usted contribuiría con su información a aclarar este panorama y a hacer todo lo posible para que los

respectivos pueblos, ciudades y trabajadores, tanto directos como indirectos, tuvieran alguna dosis de tranquilidad y de esperanza de futuro.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular, la última intervención en este turno, tiene la palabra don Antonio Luis Medina.

El señor **MEDINA TOLEDO:** Señor Presidente, en contra de mi costumbre habitual, voy a leer mi intervención, porque a la ya legendaria magnanimidad del Presidente en cuanto a la asignación de tiempos, sabe que respondo con la no menos legendaria disciplina y precisión en el tiempo que S. S. asigna.

El señor **PRESIDENTE:** Lo sé, señor Medina.

El señor **MEDINA TOLEDO:** Para ser muy rápido, voy a entrar directamente al grano.

Sinceramente, tenemos que agradecer al Presidente de la SEPI, en abierta contradicción con otros portavoces, su precisión y su información, porque ante una negociación delicada no puede ser de otra manera, la confidencialidad debe presidir esas negociaciones. Es una pena que no podamos realizar un debate en profundidad sobre este sector y sobre estas empresas en particular, porque los portavoces de la oposición plantean premisas que, cuando no son falsas, por lo menos son seriamente discutibles. Eso trae consigo que, luego, en su razonamiento se extraigan conclusiones ciertamente catastrofistas que no necesariamente tienen que responder a la verdad. Por ejemplo, ese debate en profundidad para otro momento podía tratar de cuál es la situación real de la producción mundial de aluminio y de la española en particular, cómo se incardina ésta en la mundial. El discutible valor estratégico del aluminio, en disminución constante y, en particular, en la industria de Defensa. Se ha dado un carácter estratégico casi sacrosanto al aluminio que, como digo, es bastante discutible en algunos casos. Cuál es la tendencia mundial del precio del aluminio y las incidencias de los países del Este, que han irrumpido en este tema prácticamente sin control. O, por ejemplo, una minusvalorada capacidad de negociación, dentro del protocolo eléctrico, de una empresa como Inespal, que, con una facturación de energía eléctrica en este momento de 25.000 millones de pesetas, tiene una poderosa capacidad de negociación en un país como España, con una sobrecapacidad de generación instalada muy considerable en las empresas eléctricas.

Por todas estas premisas, la intervención de don Pedro Ferreras ha sido muy esclarecedora, todo lo amplia, todo lo documentada y todo lo precisa que en este momento puede ser. Sin embargo, no quiero dejar pasar la afirmación de que esta forma de proceder es coherente con los principios privatizadores y del programa de modernización del sector público industrial, que surgió del acuerdo del Consejo de Ministros del 28 de junio de 1996, entre el que se encuentra un principio muy importante, el de garantizar la continuidad del proyecto empresarial de las empresas privatizadas.

Las características del mercado de aluminio, dado que el mercado es muy concentrado y que una empresa tiene una posición esencialmente sólida en este mercado, si es capaz de estar presente en los diferentes segmentos de producción, dejan claro que lo más interesante es una venta global de la compañía. No obstante, en el proyecto del comprador puede surgir que algunas líneas de producción no son viables, en cuyo caso también está perfectamente manifestado por el Gobierno que se procedería a una desinversión segregada de los mismos. Queda claro que, desde la perspectiva de Alcoa, el primer interesado en la compra global es la multinacional americana; por tanto, hay una confluencia de intereses, que es muy importante, entre las intenciones del vendedor y las intenciones del comprador. Yo creo que eso ha quedado perfectamente claro.

Además, la situación del mercado obliga a tener en cuenta varios elementos en el proceso privatizador y, concretamente, uno de ellos es el de la venta directa y no en subasta o concurso. Esto es así porque, dentro de la filosofía de las posibles privatizaciones, está el que cuando una empresa no cotiza en bolsa, que es lo que define como prioritario el valor de esa empresa, se hace absolutamente necesaria una valoración de esa empresa que, en términos generales, debía ser realizada por un tercero independiente entre el comprador y el vendedor. En estas circunstancias, nadie se debe llamar a engaño. El vendedor que conoce la empresa sabe fijar lo que estima como justiprecio, pero, obviamente, el comprador necesita tener un elemento de juicio comprador, que es su propia valoración, y de ahí el sentido que tiene esa auditoría que Alcoa está realizando, que no es gratuita, para poder contraponer su justiprecio con el justiprecio del comprador. Si no hay un acuerdo, tendrá que ser ese tercero el que entre en juego.

Hay, además, otro aspecto capital en este caso y que justificaría que no se produzcan fracasos históricos, como el que en su momento se produjo con la multinacional canadiense y la recuperación de la compañía por parte del INI. Otra de las cosas en que se ha puesto énfasis por parte de la política industrial del Gobierno es que se separa la condición de gestor de la empresa de la condición de vendedor de la empresa dentro del consejo privatizador. Esos dos aspectos estaban antes concentrados, pero en este momento no es así, sino que está sometido al control de un órgano, que es el consejo consultivo de privatizaciones, que tiene que garantizar que el proceso se haga con la transparencia y la concurrencia necesaria para que de él se derive el mayor beneficio, el mejor precio de venta para la propuesta de la SEPI, beneficio que repercutirá por tanto en las arcas públicas.

Dentro del programa de modernización del sector público empresarial, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno, si las empresas públicas no eran rentables, era conseguir acercarlas a un proceso de viabilidad y rentabilidad económica previo a su proceso de privatización. En el caso de Inespal, no sólo es importante saber que es una empresa que, después de años de fuertes pérdidas, lleva dos años consecutivos con beneficios sino que pienso que el momento es enormemente oportuno, porque si hubiésemos

celebrado ese debate en profundidad veríamos que el precio de algunos metales no férricos, en particular el del aluminio, es bastante inestable en función de la situación internacional. Por tanto, no sólo hay un proceso racional en su concepción sino que hay el momento oportuno de hacerlo, y el factor que impedía el desencadenamiento de este proceso era precisamente la indefinición de la tarifa eléctrica, que es estratégicamente importante para la empresa y que ha quedado despejada con el protocolo eléctrico.

El futuro de Inespal se debe inscribir dentro de la estrategia global de una compañía como Alcoa para acceder de una manera eficiente a mercados internacionales, fundamentalmente europeos, y poder competir en Europa con compañías francesas y con las del este de Europa que he nombrado. Desde esta perspectiva, la viabilidad económica de Inespal está garantizada y la participación del sector del aluminio español integrado en Alcoa se reforzará e, incluso, puede que acceda a líneas de producción de mercado que hoy Alcoa tiene desatendidas y que constituyen algunos de los puntos fuertes de la compañía.

Finalmente, porque es algo que late en todas las discusiones, cuando se plantea por qué una multinacional en un momento determinado cierra plantas de producción en países teóricamente más rentables, hay que tener en cuenta que en la estrategia global de una compañía multinacional hay una cosa que está clara, y es que muchas veces no es tan importante hoy en día en la economía lo que se produce —porque ese *know how* está y se conoce— sino acceder a la proximidad de los mercados, a las redes comerciales y a una cierta implantación sobre el terreno, que es un valor que tienen las empresas y que frecuentemente se minusvalora.

Con esto termino, gracias otra vez, señor Ferreras.

El señor **PRESIDENTE**: Para responder a todas sus intervenciones, tiene la palabra don Pedro Ferreras.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)** (Ferreras Díez): Las cuestiones que han planteado son comunes en lo sustancial. Existe un enorme grado de coincidencia entre todos los grupos que han intervenido, este compareciente y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales en cuanto a la solución que habría que dar a todas estas cuestiones, aunque, naturalmente, hay alguna diferencia de criterio de partida, como cuando algunos portavoces hablan de la conveniencia de que en el proceso de privatización el Estado conserve, cuando menos, una participación mayoritaria. Como ha recordado muy atinadamente el representante del Grupo Parlamentario Popular, las actuaciones que está realizando la SEPI son ejecución de un programa de gobierno, reflejado en un acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de junio de 1996, donde se establece un programa para la modernización del sector público empresarial del Estado que abarca fundamentalmente tres fases: el saneamiento de las empresas deficitarias, la consolidación de los proyectos industriales, económicos y financieros de esas empresas, y como

medio para producir ese saneamiento y esa consolidación, proceder a su privatización. Su privatización implica la venta de la total participación que el Estado tenga en Inespal y en cualquier otra compañía. Hoy mismo —es la razón de estas prisas— presentamos en la Bolsa de Madrid la oferta pública de venta del 10 por ciento restante de acciones del Estado en Repsol. Se sale en su totalidad del capital de Repsol, como se ha salido en su totalidad del capital de Telefónica, o como esperamos que se vaya saliendo en su totalidad del capital del resto de las empresas públicas. Quizás sea éste un debate más general, pero, aparte de cualquier otra razón que pudiera esgrimirse, entendemos que el Estado no debe ser empresario ya que tiene otras funciones que hacer. Más que ser titular de las acciones, tiene que cumplir sus servicios públicos esenciales y destinar sus recursos a dotar de servicios públicos esenciales a la comunidad y no dedicarse a la gestión estrictamente mercantil, que se ha demostrado poco competente, poco eficiente y, en definitiva, con lagunas. Además, al margen de que quiera o no quiera, lo cierto es que no puede. Hoy el Estado —ustedes lo saben perfectamente, porque aprueban los presupuestos en la Cámara— no tiene recursos para atender a las necesidades financieras de estas empresas. Hoy el Estado, a través de SEPI en este caso, carece de los recursos financieros para dotar a Inespal para que se consolide como proyecto industrial perfectamente viable, al margen de cualquier otra cuestión, con lo cual podemos discutir de las relaciones internacionales, de las multinacionales, de la globalización del mercado, pero lo cierto es que el Estado es un mal socio. Es un mal socio porque no tiene dinero para invertir en las compañías el dinero que éstas necesitan. Lo que intentamos hacer es buscar un socio que tenga ese dinero para invertir en las compañías y que libere al Estado de esa obligación de contribución financiera. Y aunque quisiera y pudiera, por tener dinero, insisto —como cierre, si quieren, del argumento—, no nos deja la Comunidad Europea. Tendríamos que plantearnos si estamos o no en la Comunidad Europea, pero mientras estemos en ella, por razones de competencia, la Comunidad Europea no nos deja que estemos inyectando fondos públicos a empresas que luego compiten con otras empresas privadas.

En segundo lugar, soy consciente de la incertidumbre que se genera con todo este proceso. Quizá sea una consecuencia de la aplicación del principio de transparencia, que es una diferencia fundamental respecto de las ventas o privatizaciones que se han estado haciendo en la etapa anterior. Lo que hemos dicho es que se ha firmado un acuerdo de intenciones, pura y simplemente, con Alcoa, porque es legítimo y obligado que se sepa que hay ese acuerdo de intenciones, donde no se precisa más que el interés de comprar, el interés de vender y la necesidad de que se aporte un proyecto industrial que naturalmente tenemos que discutir en el que luego ya veremos si nos ponemos de acuerdo o no. Tal vez esto no llega a buen fin, en términos de venta, pero lo que hemos pretendido fundamentalmente en este tema es zanjar una cuestión. Le recuerdo que el grupo Inespal está en venta desde el año 1990, que no es algo que nos hayamos inventado nosotros al llegar, y que seis años

en proceso de venta es algo que difícilmente soporta cualquier empresa. Difícilmente lo soporta porque, sabiendo todo el mundo que está en venta, se generan esas inquietudes, esas desconfianzas, esas dificultades comerciales en el plano internacional; en definitiva, son situaciones de interinidad que no conviene que se perpetúen.

El punto central de esta operación —y ustedes lo han reflejado en sus intervenciones— es el proyecto industrial en donde nos estamos jugando el sí o el no, si lo hacemos o no lo hacemos y cómo lo hacemos. Lo que pasa es que me están pidiendo unas precisiones sobre ese proyecto industrial que no les puedo dar. El proyecto industrial, hoy por hoy, no se ha presentado. Lo único que hemos hecho es firmar un acuerdo de intenciones en el que, insisto, a diferencia de lo que se había hecho con anterioridad, ahora sí les decimos: Para que nos pongamos de acuerdo nos tendrán que decir exactamente qué es lo que quieren hacer en el proyecto industrial, lo vamos a discutir con ustedes, lo vamos a discutir con los interlocutores sociales y si nos ponemos de acuerdo, entonces, sí vendemos. Será en el momento en que se presente ese proyecto industrial, en definitiva, qué es lo que quiere hacer Alcoa con el grupo Inespal en España, cuando podremos contestar a todas esas preguntas.

Evidentemente, la pretensión del gobierno, la pretensión del Ministerio de Industria, la pretensión de SEPI, la de todos, es que se mantengan todos los puestos de trabajo, que se mantengan todas las líneas de producción, que se invierta más en el grupo, que se potencie el grupo. A lo que de ninguna manera nos prestaremos es a maniobras especulativas de tipo urbanístico o de compraventa de parte de las empresas; evidentemente, no. Nos tomamos muy en serio todo esto y lo que vamos a estudiar es exactamente qué es lo que se va a hacer. No les puedo adelantar datos concretos porque, sencillamente, no los tenemos. Lo que sí puedo decirles es que, en conversaciones con el Presidente de Alcoa, me ha dicho, genéricamente, que pretenden hacer de España el gran centro de producción del aluminio para Europa y el gran centro de investigación en I+D, pero éstas son palabras. Yo lo que quiero es verlo por escrito y como anexo en un contrato. Cuando lo tenga por escrito y como anexo en un contrato, si nos parece bien el proyecto que nos presenten, estaré encantado de explicárselo con todo detalle.

Por eso, creo que hay que transmitir un mensaje de tranquilidad. Esperemos a ver cómo se desarrolla este proyecto industrial cuando llegue el momento de presentarlo que, insisto, será a mediados del mes de junio. De momento, tengo que salir al paso de las críticas respecto a que no se esté hablando con los interlocutores sociales, pues se está haciendo. Me hablaba S. S. de Sabiñánigo. Yo he hablado con todo el mundo de Sabiñánigo que ha tenido la gentileza de llamarme para que explique qué estamos haciendo allí; he recibido al comité de empresa, al alcalde de Sabiñánigo, a todos los que han querido que les explicáramos algo. Estamos hablando de este proyecto con todos los interlocutores sociales, con los sindicatos, explicándoles cómo está. Es más, hemos asumido el compromiso expreso de discutir con ellos el proyecto industrial cuando lo

tengamos, para que sea un proyecto industrial no el que haga Alcoa porque le gusta sino el que haga Alcoa con la colaboración de SEPI y con la interlocución de todos los agentes sociales. A eso nos hemos comprometido y lo vamos a hacer. Por supuesto también con las comunidades autónomas, que están asimismo debidamente informadas.

Por último, en cuanto a la mención que se hace a la Comunidad Valenciana, desconozco si el Presidente de la Comunidad Valenciana tiene una oferta distinta de la que nos ha llegado a nosotros, pero la que nos ha llegado a nosotros, insisto, se refiere exclusivamente a una pequeña parte de la producción en Alicante. Dado que tenemos inicialmente un presunto comprador para la totalidad del grupo, nos parece mucho más lógico esperar a ver cuál es la posición del comprador de la totalidad. Naturalmente, en el caso de que ese comprador de la totalidad no quiera la parte en la que hay otro interesado, estaremos encantados de discutir esa parte con el interesado parcial en Alicante, pero desconozco si es el mismo al que se refiere el Presidente de la Comunidad Valenciana, de manera que no tengo ningún medio para aseverar o contradecir lo que él dice.

PREGUNTAS:

- **DEL SEÑOR SAURA LAPORTA, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE RAZONES DE LA PRIVATIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), POTASAS DEL LLOBREGAT, S. L., Y SURIA K, S. A. (Número de expediente 181/000462.)**
- **DEL SEÑOR SAURA LAPORTA, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DEL VALOR ESTRATÉGICO DE LAS EMPRESAS POTASAS DEL LLOBREGAT, S. L., Y SURIA K, S. A., PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI). (Número de expediente 181/000463.)**
- **DEL SEÑOR SAURA LAPORTA, DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, SOBRE VALORACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LAS EMPRESAS POTASAS DEL LLOBREGAT, S. L., Y SURIA K, S. A., PERTENECIENTES A LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI). (Número de expediente 181/000464.)**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a iniciar el segundo punto de su comparecencia, relativo a las empresas Potasas de Llobregat y Suria. Hay tres iniciativas del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. Vamos a pedir al Presidente de la SEPI que dé una respuesta a las tres soli-

citudes de comparecencia y luego daremos un turno de intervención al grupo proponente.

Para su explicación y primera intervención, tiene la palabra don Pedro Ferreras.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)** (Ferreras Díez): En cuanto al grupo Potasas, debo hacer una referencia, aunque sólo sea referencia porque ya lo hemos explicado, al programa de modernización del sector público empresarial del Estado. Como objetivo de política económica se intenta el aumento de la eficiencia y de la competitividad global de la economía; en el ámbito industrial significa, evidentemente, el fortalecimiento del tejido industrial. Como se ha explicado ya en los debates generales sobre ese programa de modernización, intentamos que afecte con valor de globalidad a todas las empresas públicas. En mi intervención anterior decía que ese programa comporta tres fases conceptuales muy claras: el saneamiento de las empresas públicas, la consolidación de los proyectos industriales y, una vez saneadas y consolidadas, proceder a su privatización, a su venta a empresarios privados. En este momento, el grupo Potasas incluye un grupo de empresas que ya están consolidadas en sus respectivos mercados. La evolución del sector y de estas empresas ha permitido llegar a configurar un proyecto empresarial con expectativas favorables para su futuro, por lo que reúne todas las condiciones para que se proceda a su privatización.

Respondiendo a las cuestiones concretas que se han planteado en las preguntas, los aspectos estratégicos del negocio, la actuación del INI, de Teneo, y en este caso de SEPI como heredero de ambas, se ha centrado en dos actuaciones fundamentales. Una primera consistente en concentrar la producción de potasa en un solo grupo para mejorar la posición competitiva del grupo, alcanzar una masa crítica que permitiera una posición cómoda entre los productores europeos, abordar el mercado del sur de Europa y cambiar radicalmente la política comercial acercándose directamente a los consumidores. Por otro lado, como segunda medida estratégica, situar al grupo Potasas en una posición de rentabilidad y competitividad que fueran buenas para autofinanciarse y para permitir la posibilidad de captar inversiones exteriores, inversiones de personas distintas de su socio y llevar así la producción de 1,5 a 2 millones de toneladas. En este momento, insisto, entendemos que el grupo Potasas, como valor estratégico, no reúne unas condiciones que exijan la permanencia del Estado como accionista y, por el contrario, sí se dan todas las condiciones para que pueda ser privatizada, sacada al sector privado, para que sea desarrollada por inversores privados.

Se nos pregunta también qué valoración hace el Ministerio de Industria y Energía de la viabilidad actual de las empresas Potasas y Suria K. En cuanto a la viabilidad, aparte de la que puedan manifestar el Ministerio de Industria y la propia SEPI, le hablaría de una posición estricta de mercado. A la vista de los datos del año 1996, la productividad tonelada por empleado ha pasado a 947, frente a 447 en el año 1992; las ventas han pasado a 22.211 millones en

el año 1996, frente a las 12.254 del año 1992; el rendimiento neto antes de impuestos ha pasado a 1.203 millones positivos, frente a los 8.033 negativos del año 1992. Son datos que explican suficientemente el cambio que se ha producido y la viabilidad del proyecto.

En cuanto al valor estratégico del grupo Potasas en la perspectiva del Gobierno, el valor estratégico de las empresas es estrictamente empresarial, un valor estrictamente económico, que no viene afectado en absoluto porque el Estado detente o no las acciones ni mucho menos intervenga en la gestión de las mismas. En el proyecto de privatización, como es común en todos los procesos, en el caso de Potasas simplemente se ha designado al asesor, Salomon Brothers, en virtud de concurso. A raíz de esta designación recibiremos las ofertas —esperamos que las haya— y a la vista de las ofertas y del compromiso de plan industrial que exista para el grupo Potasas, se adoptará la decisión que corresponda en el consejo de administración de SEPI, se informará por el consejo consultivo de privatizaciones y se elevará a la aprobación del Consejo de Ministro. Insisto que en la fase procedimental lo único que hemos hecho de momento es designar un señor para que vaya elaborando el libro de ventas de las compañías y reciba las ofertas de los posibles interesados, sin que se haya tomado todavía ningún otro tipo de decisión al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra doña Mercedes Rivadulla, que va a intervenir en sustitución del Diputado que formalizó esas tres preguntas, Joan Saura Laporta.

Tiene la palabra la señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, don Pedro Ferreras, Presidente de la SEPI, por su comparecencia y explicaciones.

Después de oír las explicaciones, tanto sobre Inespal como las correspondientes a las preguntas formuladas por nuestro grupo, debo decir que la primera pregunta prácticamente debería considerarse como retórica, una vez que ha explicado lo que eufemísticamente se llama plan de modernización de las empresas del sector público que, desde nuestro punto de vista, es sencillamente el plan para hacer desaparecer el carácter público de estas empresas y adelgazar de forma total y rotunda al Estado, como también ha dicho anteriormente el señor Martín Villa. Nosotros hemos planteado varias iniciativas parlamentarias desde el año 1996, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento de Cataluña, reflejando sobre todo la preocupación del sector. Usted ha hablado muy fríamente de una serie de datos, cifras y objetivos del Gobierno del Grupo Popular. No considera a este sector como sector estratégico nacional, sino solamente a efectos de su rentabilidad empresarial y económica. Nuestro grupo no comparte en absoluto sus apreciaciones, porque pensamos que, tanto como sector estratégico en el sector de la agricultura, por las características que el cloruro de potasio tiene en los fertilizantes para el crecimiento de las plantas, como las repercusiones que estas empresas tienen en la viabilidad-

rentabilidad en una comarca muy importante en Cataluña, que es la comarca del Vallés, que es la Cataluña central, donde otros sectores económicos han entrado decididamente en crisis, de las minas de potasas vive, directa o indirectamente, gran parte de la población. Señor Ferreras, en esta comarca, las dos minas, tanto la de Suria, que da empleo directo a 400 personas, como la de Sallent, donde el empleo directo es de 500 personas, se generan muchos empleos indirectos en el sector servicios y sector transportes. No tengo que explicarles, usted está asintiendo y creo que es por todos compartido.

En cuanto al valor estratégico, usted no ha hecho referencia, pero la cuenca potásica catalana es de las que más reservas tiene de potasa, desde luego en Europa; supera las existentes en Alemania, Francia y Reino Unido, y eso que solamente está en explotación una décima parte. El Estado español hizo un esfuerzo cuando ya en el año 1982 el INI compró el cien por cien de las minas de potasa de Suria al grupo belga Solvay, y en 1990 se hizo lo mismo con las acciones de Potasas del Llobregat, que estaban en manos de Ercros. Por cierto el Ministro de Industria, don Josep Piqué, en aquel momento tuvo una actitud absolutamente beligerante para que estas empresas pasasen al sector público, la misma beligerancia que está utilizando actualmente para que estas empresas, una vez saneadas, pasen al sector privado.

Actualmente, como usted ha dicho, estas empresas son viables y tienen una alta rentabilidad, con unos beneficios de 2.500 millones de pesetas anuales, gracias a las cuantiosas inversiones que ha realizado el Estado español y que hemos aportado todos los ciudadanos de este Estado. Se han hecho inversiones importantes en instalaciones, en equipos, en seguridad, y ha habido unos costes y sacrificios laborales muy importantes. Ha habido una reconversión laboral que en 30 años ha afectado al 70 por ciento de los empleos, pero si miramos de 1990 a 1995 ha habido una reducción del 48 por ciento de las plantillas. Gracias a todo esto estas empresas ahora son rentables y su situación financiera podríamos calificarla de cómoda y con buenas expectativas. Los resultados dados a conocer por directivos de Suria K nos dicen que en 1995 ha habido 2.500 millones, y en relación a 1996 parece ser que la tendencia continúa siendo positiva. El plan de viabilidad, por tanto, funciona y hay reservas suficientes y buenas perspectivas de cara al futuro.

Eso es así porque, a pesar de que usted dice, la empresa Salomon Brothers de momento solamente está recibiendo ofertas; han salido publicadas en la prensa de la Comunidad Autónoma de Cataluña varias ofertas que ya se han estado barajando, como la Sociedad General de Potasas, que explota las minas casi agotadas actualmente en Alsacia; algunos grupos canadienses; se han interesado también la empresa Cleveland Potasas, de Sudáfrica, una empresa israelí, y Fertiberia.

Su interés, señor Ferreras, no se puede ocultar que es para hacerse con el control de un sector que nosotros sí que consideramos estratégico, que es el de Potasas. Y no solamente ya desde un punto de vista nacional, sino de Unión Europea creemos que es un factor estratégico en el sector

de la agricultura. Si analizamos experiencias anteriores no podemos dejar de tener la preocupación de que estas empresas tengan como objetivo conseguir cuotas de mercado, conseguir beneficios a corto plazo de unas empresas que son realmente rentables y decir aquello de «coge el dinero y después vuela». Queremos saber qué garantías va a tener el Estado español de que estas empresas tienen voluntad de permanencia y de continuar invirtiendo, altas inversiones que se necesitan para que continúen siendo rentables.

Señor Presidente de la SEPI, al parecer han salido también noticias de que el proceso de privatización podría culminar en octubre. Parece ser que la fecha estaría prácticamente fijada. Espero que usted me dé respuesta a esta pregunta. Faltaría, en todo caso, que se determinara el precio de la venta. Algún directivo de SEPI ha dicho que se podrían conseguir 15.000 millones de pesetas. Nosotros consideramos una barbaridad que se vean con tanta satisfacción estos 15.000 millones de pesetas, porque las inversiones del Estado han sido superiores a los 20.000 millones de pesetas, y no hablemos ya de los costes laborales a los que me he referido con anterioridad.

Señor Presidente, vuelvo a reiterar que nuestro grupo parlamentario discrepa radicalmente —por supuesto ya se sabía— en política general de la política de privatizaciones del Grupo Popular, compartida en este caso por Convergència i Unió, cuyo conseller de Industria también se ha manifestado a favor de la privatización, no compartida por los otros grupos, que podríamos considerar de progreso, en el Parlament de Catalunya, que han presentado una proposición no de ley instando al Gobierno de la Generalitat para que se inste a su vez, al Gobierno del Estado a que se mantenga la titularidad pública de este grupo de empresas mineras. Creemos, señor Presidente de la Comisión, señorías, que estamos otra vez ante un proceso de socialización de las pérdidas, de ajustes estructurales en el ámbito laboral, con todas las connotaciones y todos los problemas que eso supone: costosas inversiones a cargo de todos los españoles para luego privatizar y que estos beneficios pasen a la empresa privada. Nosotros pensamos que lo peor de todo ello es que no haya garantías de que las empresas que se hagan cargo —en el caso de que esas empresas se lleguen a privatizar— se comprometan a las inversiones que son necesarias para mantener la viabilidad de las mismas y, por tanto, la de una comarca que vive fundamentalmente de estas actividades.

Nuestro grupo parlamentario tiene presentada también una proposición no de ley en el sentido de que se mantenga la titularidad pública. No se va a poder ver en esta Comisión celebrada en el día de hoy, pero queremos manifestar la preocupación de los comités de empresa de ambas empresas y de toda una comarca.

El señor **PRESIDENTE**: Para dar respuesta a todas sus observaciones, tiene la palabra don Pedro Ferreras.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI)** (Ferreras Díez): Dice S. S. que lo llamamos eufemísticamente programa de modernización del sector pú-

blico empresarial del Estado y que tiene por objeto adelgazar el sector público. No es ningún eufemismo. La voluntad de adelgazar el sector público es clara, y entendemos que adelgazar el sector público empresarial es modernizarlo, porque no tiene sentido que sea público.

Alude al valor estratégico. Ahí entramos en aquello que los juristas llaman los conceptos jurídicos indeterminados, y a partir de aquí podemos estar hablando de que estratégico es todo. Yo creo que en los mercados globalizados en los que vivimos, nos guste o no, pero vivimos en un mercado globalizado, las potasas salen de Cataluña o de cualquier otra parte del mundo donde las tienen, y viajan en condiciones estupendas —en días las tenemos disponibles—. Además no podemos cerrarnos a esos mercados. Los valores estratégicos son muy relativos, quizá suene a componentes de difícil apreciación; yo me limitaría a decir que todos los sectores económicos son económicamente estratégicos. Probablemente nada sea tan estratégico, tan influyente en la economía de un país como pueda ser la propia banca y yo creo que nadie se está planteando ahora que el Estado tenga que tener mayoría pública en todos los bancos. Creo que de momento afortunadamente no se ha planteado. Por tanto, no entiendo por qué por valores estratégicos se está diciendo que tengamos mayoría pública en una serie de empresas, que sin duda tienen una importancia fundamental, pero que no pasaría absolutamente nada, y no pasará, porque esté en manos privadas.

La preocupación que S. S. manifiesta por Cataluña y por la comarca del Vallés, la comparto absolutamente —yo vivo en Barcelona, por si le sirve de referencia, y la conozco—, pero al igual que en cualquier otro proceso de privatización lo que tenemos que ver ahí es el proyecto industrial. Ahí analizaremos qué es lo que se debe y lo que se puede hacer. Yo estoy absolutamente convencido de que la privatización de esta empresa en concreto va a ser absolutamente beneficiosa para la propia empresa, para sus trabajadores y para toda la comarca, porque esa privatización lo que hará es que entre algún socio que tenga muchas más posibilidades reales de invertir en la zona de las que tiene actualmente el Estado.

No puedo evitar contestar a la referencia que hace —porque además ha salido en prensa y aquí se está diciendo en un foro soberano, que es el Parlamento— de que fue el Ministro señor Piqué quien, en su condición de Presidente de Ercros, vendió al INI esta empresa, y ahora es el mismo ministro el que promueve su privatización. Yo creo que en su día el señor Piqué hizo lo que tenía que hacer como presidente de una empresa privada que estaba en crisis. Había una organización, que era el INI, que estaba actuando como hospital de empresas; la introdujo en ese hospital de empresas, y ahora que está perfectamente curada y saneada quizá lo que corresponde, en el nuevo contexto en que no queremos que el sector público aparezca como hospital de empresas, es que se venda o que se privatice. Por tanto, no creo que haya ahí ninguna incoherencia. Se trata de que en cada momento ha hecho lo que tenía que hacer.

Alude a varias ofertas que oficialmente desconozco. Entiendo que son rumores periodísticos interesados. Se puede hacer una lista enorme de cuáles son las empresas

que operan en este sector y ponerlas como posibles interesados. Le aseguro que oficialmente no hay ningún contacto con ninguno de ellos, por lo menos por parte de la SEPI; no sé si se han puesto ya en contacto con el banco de negocios encargado Salomon Brothers, pero entiendo que no, porque entonces lo sabríamos. La fecha de octubre es una fecha absolutamente tendencial y no oficial, tendencial en el sentido de que posiblemente, si todo se desarrolla con normalidad, puede que sea en octubre o puede que sea en mayo del año que viene; le aseguro que no tenemos ninguna prisa. Tenemos toda la decisión y toda la convicción en lo que estamos haciendo; prisa por hacerlo, ninguna, lo que queremos es hacerlo bien.

Por lo que se refiere al precio de venta, le aseguro que ningún directivo de la SEPI ha podido lanzar un precio como el de 15.000 millones de pesetas, entre otras cosas porque sería una osadía lanzar un precio, sea de 15.000, de 50.000 o de 5.000. Nadie ha lanzado ese precio. Pero sí quiero salir al paso de una observación que me hace. Después de lo que el Estado ha invertido, lamentablemente, en la venta de las empresas públicas, no podemos medirlo nunca, ni ahora ni se ha hecho antes, por lo que el Estado ha invertido en esas empresas, entre otras cosas porque nadie compra una empresa por lo que el otro invirtió con anterioridad, sino por la posibilidad de dar beneficios o de dar recursos para el futuro. En cualquier caso, esto me lo apuntaría como método de negociación. Cuando se estén privatizando empresas deficitarias, por ejemplo, o sin ser deficitarias, como el caso del grupo Inespal, ya me gustaría que alguien nos diera una pequeña parte de lo que se ha invertido por parte del Estado. Y no vea si empezamos a hablar de otro tipo de empresas como Hunosa. ¡Ojalá! nos dieran lo que ha invertido el Estado en ella como precio de venta. Creo que ése no es el método de valoración, sino que el Estado ha cumplido su función en su momento, ha mantenido las empresas, y lo que hace ahora es venderla por el valor real de esa empresa, que en definitiva es un valor de mercado, de ajuste entre el que compra y el que vende.

Por otro lado, me dice que lo que se hace mediante la venta es socializar las pérdidas. Yo creo que eso es lo que se ha hecho con anterioridad. Cuando se ha metido a las empresas, no en este caso, en cualquier otro, en el sector público y, por tanto, se les ha metido en el hospital de empresas que ha sido durante mucho tiempo el INI, lo que se ha hecho ha sido socializar las pérdidas, pero no las socializamos ahora, ya estaban socializadas. Esas pérdidas ya las han pagado los españoles con todos sus impuestos durante mucho tiempo. Lo que pretendemos es que las deficiencias presupuestarias y de recursos del sector público para el futuro y que son de una absoluta evidencia, no condicionen el que en el futuro tengan que seguir socializando pérdidas. En consecuencia, ahora que se pueden vender, que se vendan y que se lleven a la iniciativa privada con todas las garantías, pero con todas las garantías razonables. Entendamos que cuando se vende una empresa lo que no se le puede decir a un señor en un contrato es que en los próximos 500 años no puede despedir a ningún trabajador, no puede cerrar ninguna planta de producción. Seamos ra-

zonables, lo haremos con las garantías razonables, y ésas las pediremos todas cuando se estén discutiendo los proyectos industriales.

Por último, le hago la observación que he hecho también en el caso de Inespal; entiendo que no puede haber quejas en el sentido de interlocución social. Se ha informado a la Generalitat, se ha informado al comité de empresa, personalmente he estado reunido durante cuatro horas con el comité de empresa y con otros 16 representantes sindicales. Entiendo que se les han dado todas las explicaciones, se les ha dicho cómo está todo el proyecto, incluso cuando está en fases absolutamente iniciales, y no creo que se deba generar una especial desconfianza. Vuelvo a decir lo mismo: se trata de un proceso meramente iniciado, la decisión es absoluta, la convicción es total, prisa no tenemos ninguna, y lo que sí queremos es hacer las cosas bien. Y cuando tengamos el proyecto industrial y, por tanto, sepamos exactamente quién es el candidato a comprar, qué es lo que quiere hacer con todo este grupo, qué es lo que nosotros queremos que él haga con todo este grupo, y lo discutamos con los interlocutores sociales, en ese caso se nos podrán hacer críticas por aquello que no hayamos hecho, pero es que en este momento no estamos todavía en condiciones de decir exactamente qué tipo de inversiones sean las que haya que hacer en la zona, o si va a afectar o no a los puestos de trabajo, que en principio no tiene por qué afectar para nada, porque la empresa está bien como está, y entendemos que va a ser todo lo contrario, que se va a potenciar, y muy sensiblemente, toda la comarca por las inversiones nuevas que se hagan en la zona.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ferreras. Le agradezco su presencia, que sin duda no va a ser la última; habrá muchas otras oportunidades de tenerle en la Comisión de Industria. Le agradezco de nuevo su presencia y le reitero nuestras disculpas por el retraso al empezar esta sesión de comparecencia.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S. A. (GARCÍA LÓPEZ-DÓRIGA) PARA EXPLICAR LOS PLANES DE LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000487.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con la siguiente comparecencia, señorías. Doy la bienvenida a don Ramón García López-Dóriga, Presidente de la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, y reitero también esas disculpas que le he expresado al anterior compareciente, porque le hemos retenido un tiempo que seguro que es valioso. No es propósito de esta Comisión someterles a ustedes a estas esperas, pero hoy las cosas se nos han demorado por razones involuntarias.

Vamos directamente a dar paso a esta comparecencia. La ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista para explicar los planes de la dirección de la empresa en los pró-

ximos años. Tiene la palabra el Presidente de la empresa para que nos informe de cuáles son esos planes y luego el grupo proponente tendrá un turno de intervención.

El señor García López-Dóriga tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S. A.** (García López-Dóriga): Buenos días a todos.

El plan de futuro de Elcano es en estos momentos una consecuencia lógica, una consecuencia coherente con el proceso de consolidación de un proyecto industrial como el del transporte marítimo, al que yo creo que ya en reiteradas ocasiones se ha venido aludiendo, incluso esta misma mañana en esta sala, y en el que puedo decir que se trabaja activamente con las mismas directrices desde el año 1991, puesto que coincide que desde diciembre de 1990 me hice cargo del grupo de transporte marítimo del entonces INI, que comprendía las empresas Trasatlántica y Elcano. Como saben ustedes, Trasatlántica fue privatizada en 1994 de hecho, y posteriormente se siguió con el proyecto de consolidación de Elcano. En líneas generales, voy a enumerar de forma concreta las directrices a través de las cuales se ha venido consiguiendo de alguna manera profundizar en ese proyecto de consolidación de esta compañía que en 1991 —primer ejercicio completo en el que yo la conocí— estaba amenazada de unas pérdidas recurrentes anuales aproximadamente de 2.000 a 3.000 millones de pesetas. Esto era entonces consecuencia, y permítanme que haga una referencia al pasado, porque es forzosa, de que entonces el transporte marítimo español en el sector *tramp* donde opera Elcano era una actividad que estaba sometida a cierto proteccionismo muy significativo, puesto que la mayoría de los fletes del transporte de materias primas que llegaban a España, tanto de carácter sólido como líquido, gozaba de una abstracción de lo que era el mercado internacional, es decir, eran diseñados por las autoridades españolas, concretamente por Marina Mercante. Así, por ejemplo, en el año 1991 yo fui testigo de la desaparición de los fletes nacionales de crudo, lo que en el caso de Elcano significó aproximadamente la pérdida de unos ingresos anuales, en condiciones comparativas homogéneas, del orden de los 1.000 millones de pesetas. Nada tengo ya que decir —porque eso no lo presencié yo ya que llegué a Elcano cuando esto ya sucedía— sobre que se hubieran perdido las ayudas a tráfico marítimo, lo que significaba una subvención a la tonelada/milla transportada que en algunos casos sobrepasaba los 1.000 millones de pesetas anuales. Persistía todavía de alguna manera el diseño de los fletes en las importaciones de grano, que venía a representar que se pagaba del orden de los 26 a los 30 dólares por tonelada de grano importada, transportada a España desde Estados Unidos. Luego vinieron a operar en el mercado internacional puro cifras entre 10 y 14 dólares/tonelada. Esto de alguna manera explica que hubiese que abordar en 1991 un proyecto de consolidación para hacer viable la compañía en un ambiente operativo que era abierto completamente y sin ningún tipo de salvaguardas. Razonablemente en aquella ocasión se inició un proceso de reducción de los costes más evidentes y que distorsio-

naban cuando se comparaba nuestra compañía con otras homólogas que operaban en el sector.

Esta reducción de los costes operativos, en términos generales, se realizó haciéndola compatible con dos aspectos. En primer lugar, considerando que entre los distintos tipos de transportistas que operan hoy en el mercado internacional de fletes Elcano no era un operador cualquiera, era un operador de un grupo industrial entonces llamado INI y, por lo tanto, no podía ir bordeando la ley en los límites estrictos, incluso a veces por fuera como lo hacen algunos operadores marítimos; es decir, el estándar de sus buques, la competencia de sus tripulaciones debería tener la calidad que nosotros queríamos hacer corresponder a la calidad de nuestra cartera de clientes. En segundo lugar, todo este proceso se sometió a un acuerdo que tuviese como elemento básico el mantenimiento del mayor número posible de puestos de trabajo, entendiendo que me refiero a puestos de trabajo que sean consolidables, no a puestos de trabajo que puedan valer en un momento determinado y a los pocos meses o al año no valga ninguno. Todo esto fue una estrategia esencial, de la que el mayor recorrido puedo afirmar que se ha efectuado, que presidió la directriz y sigue presidiendo hoy la directriz de cualquier plan de futuro de la compañía.

Elcano se centró entonces y continúa centrado hoy, ahondando en los mismos fundamentos, en sustituir lo que fue una relación inter INI de Elcano con las empresas de su grupo por una relación basada en el trato de Elcano que así mismo está fundamentado en el fondo de comercio. Es decir, se trataba de sustituir progresivamente el que nuestras relaciones fueran exclusivamente dentro del INI, que de alguna manera estaban forzadas por la pertenencia a un grupo industrial que además el accionista era el Estado, de lo que ha habido malos ejemplos en el pasado; además no era una buena tarjeta de presentación para cualquier cliente nuevo que tratásemos de conseguir. Hoy puedo decir que, sin abandonar lo que es el trabajo para compañías en las que el Estado tiene todavía participación, como es el caso de Endesa, como es el caso del grupo Inespal o como ha sido el caso de Repsol, tenemos una cantidad de clientes nuevos que supera los que tradicionalmente se corresponden con la época de pertenencia al INI. Por eso digo que una directriz es la consolidación de la base de clientes y esto caracteriza todos los esfuerzos que Elcano viene desarrollando y continúa desarrollando en el ámbito de consolidar este tipo de cartera de clientes.

Esta consolidación se ha llevado a cabo de dos maneras básicas y seguimos trabajando en ella porque no está agotada ni mucho menos. Como dato comparativo que puede dar idea de la evolución que se ha conseguido hasta hoy voy a citar que en 1990 Elcano transportó bajo la fórmula de contratos anuales de transporte una cifra del orden de los 4,5 millones de toneladas de carga seca y en 1995 transportó casi 11 millones de toneladas. En 1996 esa cifra que se preveía cerca de los 12 millones de toneladas tuvo que ser reducida coyunturalmente porque el impacto que la situación de pluviosidad en España, que condujo a una elevación importante en la tasa de hidraulicidad en la producción de energía eléctrica, redujo las importaciones de car-

bón térmico en España y eso significó que Elcano tuvo que adaptarse a los nuevos programas de los importadores de carbón térmico. Pero es notorio el avance que se produjo en la contratación de tonelaje, que fue más que doblada entre 1990 y 1996.

En el ámbito de los plazos de los contratos se trabajó y se trabaja activamente para conseguir que una compañía que cuando iba a comenzar el ejercicio anual natural hablaba de tener como máximo un soporte seguro de facturación del orden del 50 por ciento de lo que iba a ser la facturación total del año, se encuentre con que en todos estos años anteriores, por lo menos desde 1993-1994, comienza el año con una significativa cartera de clientes que en algunos casos ha llegado casi a doblar la facturación anual, pero no la de 1991 sino la de 1996, que sobrepasó los 18.000 millones de pesetas. En este sentido Elcano de 1990-1991 era una empresa que tenía contratos anuales de transporte en carga seca como máximo hasta de un año de duración y en un caso excepcional, con la empresa de aluminio Aluesa, filial de Inespal, tenía una contratación que alcanzaba tres años. En estos momentos —como digo— la compañía tiene contratos de cinco años con la corporación siderúrgica, un contrato de tres años lo mantiene con el grupo Inespal y tiene contratos de dos y tres años con el grupo eléctrico Endesa. Tiene contratos de dos años con grupos internacionales como Alcoa, que se ha citado aquí, absolutamente independientes y anteriores a cualquier tipo de interés de Alcoa por Inespal. Y aunque no puedo decir que tengamos contratos plurianuales, porque no es el estilo de los fletadores orientales, como los japoneses, de manera recurrente nosotros hemos constatado nuestra presencia continua en el recorrido desde Estados Unidos a Japón, lo que nos ha permitido no solamente incrementar el ámbito de operación de Elcano, que ha pasado a tener presencia en un tráfico que yo denominaría *world-wide* como se conoce en el argot, sino que nos ha permitido poner en marcha una política muy activa de reducción de los recorridos en lastres. Yo conocía esta compañía con un 50 por ciento de recorridos en los tamaños *cape-size* —me refiero a los tamaños mayores de cien mil toneladas—, con 50 por ciento de recorrido en lastre, lo que significa que el buque no ingresa nada, y hoy día nosotros estamos sobrepasando ya la cifra del 60 por ciento de recorrido en carga, lo cual quiere decir que nuestros recorridos en lastres en ambos tamaños, los *panamax* y los *cape-size* están por debajo del 40 por ciento. Trabajar en la reducción progresiva de los recorridos en lastres constituye también una directriz permanente.

Por último diría que nos hemos empeñado también en una cosa que yo creo que se ha conseguido aunque no conviene volver la cara. Es igualmente una directriz del plan de futuro, que es asentarnos de manera imbatible como primeros transportistas de un mercado único internacional dentro de lo que es el área de la Península Ibérica. Si nosotros podemos decir que ocupamos una tasa de actividad de transporte en nuestros tamaños y para las materias primas a las que aludí de más del 70 por ciento en el caso de España, con nuestra entrada el año pasado en Siderurgia Nacional Portuguesa hemos pasado a tener un dominio casi

neto en lo que es el transporte hacia la Península Ibérica. Desde luego esto es una consecuencia coherente del lugar donde nos encontramos, porque yo entiendo que, como directriz del plan de futuro, lo primero es dominar el área próxima donde uno se encuentra y no tratar de ganar cuotas de mercado en áreas que a uno le son relativamente remotas, sin descuidar el estar presente allí para, repito, optimizar los recorridos de los buques. Esto es, en líneas generales, lo que puedo decir respecto a las directrices del plan de futuro.

En cuanto a lo que podría constituir otro análisis respecto a qué tipo de evolución pueda tener la compañía, yo entiendo que ésta es una compañía que ha pasado por el proceso de saneamiento básicamente y que está en una fase muy adelantada del proyecto de consolidación. Difícilmente se puede hablar de que, en un momento determinado, una compañía se encuentre consolidada para toda la vida, porque creo que no ocurre así. Puede haber consolidación relativa para distintas fases o etapas de la vida de una empresa, pero esto no permite a nadie dormirse en la gestión de la compañía —ni de ésta ni de otra—, y podemos decir que, en esta fase, Elcano se halla con un proyecto industrial consolidado, aunque no conviene volver la cara, y Elcano, en el plan de futuro, debería prestar una atención a crecer en su actividad, desarrollando las oportunidades que se le presenten. Desde este punto de vista creo que será bueno que se aproveche cualquier interés —y entiendo que el interés que surgirá será básicamente privado— por potenciar las actividades de la compañía, porque aportará algún punto fuerte, y los fundamentos de Elcano están preparados para profundizar en esa aportación de puntos fuertes. Creo que Elcano necesitará una estructura financiera importante, puesto que estamos —no lo olvidemos— hablando de un sector de capital intensivo como es el del transporte marítimo, ya que los buques son inversiones costosas. Por último, yo diría que el plan de futuro, en todo momento, es un plan coherente, primero, con el mantenimiento de la marca española. Elcano en el transporte marítimo y, segundo, con el proyecto de consolidación de los puestos de trabajo, que es un proyecto al que siempre hemos estado sujetos, aun cuando hayamos atravesado fases difíciles como la que se vivió, en los años 1992 y 1993, durante las fuertes reestructuraciones de las tripulaciones de mar. En términos generales, esto es lo que puedo decir.

Podría dar alguna cifra ilustrativa de lo que esto ha significado. Al principio hablé de unas pérdidas, que amenazaban la supervivencia de la compañía, de entre 2.000 y 3.000 millones. Estas pérdidas sólo se vivieron durante los años 1993 y 1994, porque se entró en un fuerte proceso de reestructuración, pero la compañía desde el año 1994 a 1996, lleva tres ejercicios consecutivos con resultados positivos, lo que viene a avalar, de alguna manera, el que podamos decir en este momento que nos encontramos, respecto al proceso de consolidación, en un estadio que yo considero bastante satisfactorio. Todo ello da pie para trazar un plan de futuro que hable de una moderada y prudente expansión progresiva. Esto es lo que puedo decir en estos momentos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Salvador de la Encina, por cinco minutos. Le ruego que ajuste su intervención a ese plazo de tiempo.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Señor Presidente, intentaré ajustarme escrupulosamente al tiempo que me ha concedido.

Señor Presidente de la Empresa Nacional Elcano, en primer lugar, queremos agradecerle su presencia entre nosotros. Entrando ya al objeto de su comparecencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, tenemos que decirle que, obviamente, nos alegramos mucho, puesto que fue durante la gestión del mandato del Gobierno socialista cuando se desarrollaron todas las reformas que han permitido situar a la Empresa Nacional Elcano en un ámbito internacional del mercado del flete marítimo en unas condiciones tan óptimas como las que usted acaba de relatar. Gracias también —no podríamos dejar de señalarlo— al esfuerzo de sus trabajadores, que dieron una lección de responsabilidad cooperando con la empresa y pactando un amplio acuerdo a mediados de 1992, para permitir situar a la empresa en los parámetros que usted acaba de mencionar y alcanzar beneficios en los últimos años.

Como usted bien ha indicado, la Empresa Nacional Elcano lleva ya más de 50 años especializada en el transporte de graneles, sólidos y petróleo; cuenta —usted no lo ha dicho, pero nos consta— con una flota de diez buques; tiene una importante cartera de pedidos —también de empresas públicas como Endesa e Inespal— y, como usted ha indicado, transporta actualmente alrededor de 11 millones de toneladas al año. En cambio, señor Presidente de Elcano, nos encontramos con que el fuerte afán privatizador que caracteriza a la actual Administración española está llegando a la escasa flota de titularidad estatal que aún nos queda. Así, a la potencial venta de la Compañía Trasmediterránea —con la que se nos causa una grave preocupación en lo que se refiere al tráfico de viajeros y mercancías—, se une ahora la también preocupante noticia de que la SEPI —primero, con cautela y ahora, abiertamente, incluso en revistas especializadas de transporte marítimo como *Transporte XXI*— viene negociando con potenciales compradores para la venta de la Empresa Nacional Elcano. Nos sorprende que en su intervención no haya hecho una sola mención a este tema; estimamos que, como Presidente, algo debe de saber.

Yo le agradezco mucho el repaso que ha hecho al pasado, pero el pasado lo conocemos perfectamente. De hecho, hemos sido nosotros, como Gobierno socialista, los que hemos tenido parte —creo que también importante— en la consolidación actual de la empresa por ese pasado. Pero, referido al futuro, que era el motivo de la comparecencia, usted solamente se ha limitado a decir que se debería de prestar atención a crecer en su actividad, potenciando sus actividades y, por último —una enigmática frase—, que necesitaría una estructura financiera importante. No sé si ha querido decir —a lo mejor— estructura financiera privada; si acaso, luego me lo matiza.

Señor Presidente de Elcano, ante la grave y preocupante incertidumbre que comienza a reinar entre los trabajadores de la Empresa Nacional Elcano, ante la falta de información de que dispone este Grupo Parlamentario Socialista, ante el hecho —también me gustaría que nos lo aclarara— de que existe un acuerdo que se suscribió en el año 1993, por el que el Estado mantendría la titularidad de la empresa hasta el año 2003 —es decir, durante diez años—, sin que se pudiera llevar a cabo un proceso real de privatización, hemos instado su presencia, y, desde luego, no le quepa duda que vendrá seguida de otros responsables de la administración competente. En definitiva, nos gustaría, señor Presidente, que nos hablara más del futuro, puesto que solamente se ha limitado a hablar del pasado, y que nos diga, como Presidente de esta empresa, cuáles son los planes que se tiene, qué datos nos puede aportar sobre la potencial venta de la empresa, cómo quedaría ese acuerdo suscrito en 1993 con el compromiso de los trabajadores, a través de la entidad Citibank, según el cual el Estado mantendría el control accionario de la empresa hasta el año 2003, a raíz —como usted sabe— de la constitución de la sociedad Laurent Shipping Corporation Limited, que se subrogó en los contratos de los 147 trabajadores. Por último, me gustaría que me dijera también si, de producirse la hipotética venta, se podría mantener el actual nivel de transporte de los productos estratégicos españoles, puesto que son productos estratégicos los que transporte la Empresa Nacional Elcano.

Le agradecería que se limitara a contestar, con concreción, a estos interrogantes del Grupo Parlamentario Socialista y le rogaría que no nos hablara más del pasado, porque somos conscientes de la situación actual de la empresa, con una alta viabilidad y con una gran perspectiva.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Salvador de la Encina. Le agradezco que se haya ajustado usted tan exactamente al tiempo. Sin duda, esta mañana estoy siendo incómodo para todas SS. SS., pero las circunstancias me obligan a hacerlo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez Corgos.

El señor **PÉREZ CORGOS**: Bienvenido, señor Presidente de la Empresa Nacional Elcano.

Efectivamente nos ha hecho usted un repaso del pasado de una buena gestión al frente de la compañía naviera pública. Compareció usted en esta Cámara en la IV Legislatura, creo que en 1993, y nos decía en aquel momento que lo prioritario era lograr un grupo naviero autosuficiente, porque no se podía aceptar la consunción de recursos públicos. Después de su intervención se le ha planteado una cuestión sobre la que tendrá que decidir si es pertinente o no hablar de este tema con la profundidad que se le ha pedido que lo haga aquí. Se le ha solicitado otra cosa que yo también le voy a requerir. Le han pedido que nos hable del futuro, pero yo también le voy a pedir que repase el pasado, es decir, si existen los planes de privatización, si comienzan con este Gobierno o si comenzaron con gobiernos anteriores. ¿Se había dado luz verde a la privatización de la

empresa en noviembre de 1995 y se había llegado incluso a contratar el banco asesor o no se había hecho?

Entiendo que dada la situación actual de la plantilla de la Empresa Nacional Elcano, nada tienen que temer los trabajadores, puesto que la media de la duración de sus contratos, por un período de nueve años, está garantizada por un aval.

Nada más. No quiero consumir más tiempo. Simplemente quiero que aclare estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Presidente de Elcano para responder a todas estas cuestiones.

El señor **PRESIDENTE DE LA EMPRESA NACIONAL ELCANO DE LA MARINA MERCANTE, S. A.** (García López-Dóriga): No ha sido ánimo mío, en absoluto, eludir cualquier tipo de concreción respecto al plan de futuro y mucho menos eludir la mención de un proceso de privatización. De alguna manera quiero pensar que lo hice cuando en mi primera intervención me referí a que las necesidades estratégicas de la compañía eran básicamente dos. Una primera, incorporar a la compañía un socio que tenga verdadero interés por el negocio naviero. Esto es muy comprensible porque dentro de un conglomerado industrial como fue y como sigue siendo todavía el grupo público, es evidente que una compañía tan atípica como es Elcano o cualquier otra compañía de transporte marítimo, dentro de un grupo así, aun cuando presente ciertas sinergias es muy difícil que pueda recabar la atención permanente que la agilidad de este negocio precisa. Es un negocio en el que, debido a las numerosísimas fases que atraviesa, con enorme volatilidad en lo que es el fondo y fundamento de las retribuciones de su actividad, se necesita ser tremendamente ágil.

Sin ánimo de crítica a nadie, porque es algo que siempre se ha reconocido por parte del accionista, es difícil que se pueda prestar la atención que requiere este tipo de negocio. Hay operaciones que necesitan forzosamente la aprobación, por la cuantía de las mismas. Quiero decir que yo de ninguna manera he rehuído hablar del tema del proceso de privatización y prueba de ello es que puedo hacerlo aun cuando haya que salvaguardar algunos aspectos relativos a este proceso. La privatización de Elcano en realidad empezó en 1995 y entonces el *holding*, el accionista de Elcano que entonces era Téneo contrató a SGB Warburg, para que llevara el proceso de gestión de la privatización de esta compañía. Desde entonces, de alguna manera, con algunas fases más intensas y con otras en las que este proceso ha quedado ralentizado razonablemente, estamos en proceso de privatización. Celebro que se haya llevado a cabo con discreción y que siga siendo así, porque no le interesa a ninguna compañía que se hable sostenidamente de un proceso de desinversión o privatización, porque eso crea incertidumbre en todo el mundo, y dentro de todo el mundo incluyo la órbita de clientes de la compañía que no deben ver en la relación con nosotros una relación de inestabilidad, sino una relación estable para tener confianza. Por tanto, desde 1995 vivimos un proceso de privatización. Y afirmo que dentro del proceso de privatización, debido a

esta discreción, hemos conseguido mantener la tranquilidad y la calma dentro de la compañía y mantener la tranquilidad y la calma fuera de la compañía en el entorno donde más se necesita. Es un hecho destacable que incluso durante este proceso hayamos conseguido firmar nuevos contratos, lo cual significa que aun dentro de la situación de inestabilidad que puede determinar todo proceso de cambio de accionista, realmente a nosotros se nos ve como una empresa fiable y estable, por lo menos en lo que es su estructura interna, tanto de gestión como de operación específica en la actividad.

Soy conocedor del artículo de la revista *Transporte XXI*. Yo pensaba que se mencionaría aquí. Nosotros no nos dedicamos a contestar los artículos que se publican, en términos generales, en la prensa, unos con mayor capacidad de acierto y otros con menor. *Transporte XXI* dice cosas que son ciertas y cosas que no lo son y que yo voy a matizar. La revista hace referencia a que hay una serie de compradores interesados. Efectivamente los hay. Da una lista, incluso creo que numéricamente es una relación de seis. Mi conocimiento en estos momentos del proceso de privatización me lleva a afirmar que son cinco, no seis; es decir, hay cinco compradores interesados que están en esa relación. Puedo hacer una referencia a ellos porque no va a ejercer ningún tipo de perjuicios sobre el proceso de privatización. Hay dos empresarios españoles, hay una alianza hispano-portuguesa, hay un transportista mexicano y hay un transportista italiano. No se denomina exactamente como figura ahí, porque procede de la anterior compañía que se llamaba Bulkitalia. Puedo concretar hasta citar aquí los nombres, pero si ustedes no me lo piden, por guardar cierta disciplina para que no se pueda imputar nada a manifestaciones del cliente en un foro más o menos amplio, preferiría no decirlo. Pero, repito, que ya se han encargado de decirlo otros por ahí.

Yo no he querido esconder nada relativo al tema financiero. Antes de intervenir yo lo hizo el Presidente de SEPI y dijo que una de las razones por las que el Estado no puede ser empresario es porque no tiene capacidad financiera para respaldar los proyectos de las empresas. Ésta es una frase que se viene repitiendo con frecuencia y que yo, como profesional de la gestión de las compañías, oigo no ahora, sino desde que se empezó a separar dentro del INI lo que fue la sociedad estatal que determinó posteriormente su constitución en Agencia Industrial del Estado, donde permanecen una serie de empresas públicas no viables, hoy por hoy, y su separación en Téneo, la parte que se desligó rápidamente de los Presupuestos Generales del Estado porque contenía empresas en las que, aunque su situación no fuera de autofinanciación, una gestión razonable en un período de tiempo razonablemente corto permitiría que se hiciesen autosuficientes desde el punto de vista financiero.

Elcano está en esta situación y puedo decir que es autosuficiente, desde el punto de vista financiero, pero necesita invertir porque tenemos poca masa crítica, es decir, no tenemos la masa suficiente para afrontar una competencia duradera en el mercado. Somos sanos y tenemos un buen fondo de comercio y tenemos unas cuentas de resultados

que no comprometen desde hace tres años, pero necesitamos invertir y necesitamos una musculatura suficiente que hoy no tenemos y que el Estado no nos la puede proporcionar. De ahí que yo diga que vemos con buenos ojos que se incorpore un socio a la compañía que tenga musculatura financiera. Eso no es ningún secreto y no pretendo dejar ninguna frase oscura. Afirmo clarísimamente que un socio naviero que tenga capacidad financiera le conviene a la compañía para desarrollarse.

Quiero hacer una mención, porque creo que es importante, a los trabajadores, a las garantías y al compromiso. Cuando se gestó el acuerdo que permitió el cambio de régimen laboral, que era necesario para competir, se consiguió en dos etapas, en 1992 y 1993. En el acuerdo de 1993, a unos trabajadores que procedían de la plantilla de Elcano se les dijo que se les embarcaría como mínimo nueve años. Estos nueve años obedecían a un razonamiento según el cual éste era el tiempo medio de subsistencia de embarques, para que como edad media alcanzasen la de prejubilación por si lo necesitaban. La compañía manifestó sus intenciones de cumplir ese acuerdo, y lo sigue manteniendo hoy. Para que no hubiera ningún tipo de duda de que eso estaba en el ánimo de la compañía, nosotros gestionamos un aval, ejecutable a primer requerimiento por el trabajador de mar si la empresa incumple el reglamento de empleo que tiene convenido con aquel comité de empresa de entonces, y que hoy vigila una comisión de seguimiento.

Yo no he garantizado que no cambie de accionista la compañía. Ésa es una enexactitud del artículo 21. Comunicé por escrito, porque así me lo pidieron los trabajadores, que les confirmaba que una de las obligaciones asumidas por el entonces Teneo, hoy SEPI subrogado, es que el banco había dicho que si cambiaba la mayoría de la titularidad de acciones de la compañía, primero, quería conocer que cambiaba; segundo, que se reservaba la capacidad de salirse del aval. Pero yo puse en conocimiento de los trabajadores una comunicación de que ésa era una obligación asumida por el entonces *holding* Teneo, hoy SEPI. Ésa es la verdadera situación, y entiendo que si cambia la titularidad de la compañía en cuanto al accionariado no tiene por qué cambiar el sistema de trabajo de los tripulantes de mar. En todo caso, siguen teniendo una garantía ejecutable — que es el respaldo que ellos pidieron— si se les cambiara o se les despidiera por causas no imputables a un mal comportamiento. Si fuera por causas disciplinarias, evidentemente no tendrían ningún derecho, pero si fuera por otras causas distintas de éstas, sí y, como digo, mantienen una garantía en su poder.

Esto es básicamente lo que puedo decir respecto del futuro. Creo que hay un proyecto de futuro que se puede consolidar con la entrada de un socio. Aunque en mis repetidas entrevistas con la comisión de seguimiento siempre to-

can el tema de la incertidumbre, que es razonable, por otra parte, entiendo que si funciona el criterio de valoración del proyecto industrial de futuro al que antes aludió el Presidente de SEPI —y creo que funcionará, porque continuamente vengo escuchando eso— los trabajadores de Elcano no tendrán que hacer uso de la garantía. No lo puedo garantizar, pero creo que eso está así. **(El señor De la Encina Ortega pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, don Ramón García. Creo que sus palabras van a ser muy tranquilizadoras para sus destinatarios, al menos éste sería el deseo de esta Presidencia, puesto que lo ha reiterado en varias ocasiones.

Señorías, ustedes han vivido el proceso que hemos tenido esta mañana y saben que he tenido que ser muy exigente en los tiempos en la última fase de la comparecencia. Le ruego que no me obligue a decirle que no a su petición y me deje levantar la sesión en breve porque, como sabe usted muy bien, tiene que desplazarse una delegación de la Comisión de Industria a la sede de la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, donde nos esperan para celebrar una sesión de trabajo que durará hasta las cuatro de la tarde. Por tanto, se está demorando unos minutos nuestra presencia allí y tendría que rogarle que no me pida que le diga no a su solicitud de uso de la palabra.

Señorías, antes de levantar la sesión, quería comunicarles que el último punto que no hemos podido tratar hoy por acuerdo de los portavoces será trasladado a la siguiente sesión de la Comisión.

— **RATIFICACIÓN DE LA PONENCIA ENCARGADA DE ESTUDIAR EL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DE 1996 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. (Número de expediente 401/000003.)**

El señor **PRESIDENTE**: Como último punto, la Mesa y Portavoces han tomado el acuerdo de proponer a la Comisión la constitución de la ponencia encargada de estudiar el informe del primer semestre de 1996, del Consejo de Seguridad Nuclear. Esa ponencia debe constituirse y, por tanto, pongo en su conocimiento el acuerdo de la Mesa y Portavoces para que sea ratificado por la Comisión. ¿Ratifican, señorías, por asentimiento este acuerdo de la Mesa y Portavoces? **(Pausa.)** Así constará en el acta de la sesión de hoy y, a partir de ahora, la ponencia podrá reunirse y empezar a trabajar.

Nada más, señorías. Ruego que los portavoces se acerquen un momento a la Mesa.

Se levanta la sesión.

Era la una y veinte minutos de la tarde.